

Segunda parte

Después de la Conquista

La imposible comunicación con los andinos

Luis de Torres se llamaba el judío converso que Cristóbal Colón, Almirante de la Mar Océana, escogió como intérprete para el que sería su legendario primer viaje en búsqueda de China. Se sabe que había trabajado en la oficina del gobernador de Murcia y estaba encargado de traducir —imaginaba el Almirante— los discursos de los reyes asiáticos que esperaban encontrar. Hablaba, se afirma, el árabe y el caldeo. Colón hablaba castellano y genovés. Sus tripulantes eran asturianos, gallegos, vascos; había un portugués, un veneciano.

¿Y qué hablaban los indios de las islas con quienes se toparon en su ruta hacia la fabulosa China? Muy pronto se hizo evidente que la comunicación plena era imposible y que ni siquiera las señas servían. La imposición brutal no sólo fue para buscar oro y esclavizar, sino también para denominar a todo lo nuevo que hallaban los españoles. La comunicación con el Nuevo Mundo se hizo entonces por medio de una mezcla de malentendidos, distorsiones, voces mezcladas del español y los dialectos o idiomas nativos. Las traducciones de los misioneros, muy forzadas, contribuyeron igualmente a la incomprensión; a lo que ayudaron los llamados indios “ladinos” que con frecuencia malinterpretaban tanto el castellano como el idioma que hablaban.

No debiera extrañar, por lo tanto, que el principal intérprete de la expedición de Francisco Pizarro al territorio de los Incas, Felipillo, confundiera más que ayudara en el desgraciado episodio de Cajamarca que culminó con la captura de Atahualpa y su posterior muerte. El pretexto español, insisten muchos historiadores, fue aquel gesto de presunto desprecio del Inca por el libro, la Biblia —que le alcanzó el padre Valverde— y que terminó arrojándolo al suelo. Garcilaso de la Vega se refiere a este episodio y llama la atención sobre “Felipe, indio trujamán y faraute de aquel auto, que era natural de la isla Puna, y de gente muy plebeya, mozo que aún apenas tenía veinte y dos años, tan mal enseñado en la lengua general de los Incas como en la particular de los españoles...”. Citemos ampliamente a Garcilaso:

Tal y tan aventajado fue el primer intérprete que tuvo el Perú, y, llegando a su interpretación, es de saber que la hizo mala y de contrario sentido, no porque lo quisiese hacer maliciosamente, sino porque no entendía lo que interpretaba y que lo decía como un papagayo; y por decir Dios trino y uno, dijo Dios tres y uno son cuatro, sumando los números por darse a entender. Consta esto por la tradición de los quipus, que son los nudos añales, de Cassamarca, donde pasó el hecho, y no pudo decirlo de otra manera porque para declarar muchas cosas de la religión cristiana no hay vocablos ni manera de decir en aquel lenguaje del Perú...

Nuestro primer cronista dedicará un amplio texto a comentar estas dificultades de comunicación pero sirviendo su razonamiento más para exculpar que para señalar responsabilidades en las distorsiones. Acudiremos una vez más a Garcilaso de la Vega para escuchar el relato del viaje de Hernando de Soto:

Habiendo caminado Hernando de Soto y Pedro del Barco más de cien leguas, llegaron a Sausa, donde los capitanes de Atahualpa tenían preso a Huáscar Inca. Los españoles, sabiendo que estaba allí, quisieron verle, y el Inca también lo procuró, con estar tan bien guardado como estaba. Al fin se vieron, y lo que hablaron no se entendió por entonces, por falta de intérprete, si no fue lo que pudieron decir por señas...

La incomprensión entre Huáscar y Hernando de Soto significaría la muerte del primero, pues Atahualpa envió a sus chasquis con la orden de eliminar a su hermano y a toda su familia. Y aquí surgen nuevas interrogantes: ¿Cómo envió el mensaje? ¿Verbalmente, un quipu especial, una señal preconvenida? ¿Cuántos chasquis hicieron falta para ir a Jauja con la terrible consigna?

La información virreinal

Se ha insistido en que los primeros tiempos coloniales del Perú fueron difíciles para la información, tanto por escasez de cosas por saber como por la tardanza con que llegaban las noticias de sucesos europeos. Ellos se demoraban meses en llegar y, de manera inversa, las novedades americanas se conocían en la metrópoli mucho después de acaecidas, cuando ya eran prácticamente irrelevantes. El tráfico noticioso entre los virreinos de Nueva España (Méjico) y Nueva Castilla (Perú) y la capital de España era lento, difícil y riesgoso. Más aún, era constantemente interrumpido y se encontraba saturado, haciendo que cada flota y cada embarcación que llegaba a costas hispanas portara relaciones, cartas, reclamos, sentencias, informes para las autoridades, etc.

En esos navíos llegaban también las cartas particulares; finalmente los marinos y pasajeros eran portadores de novedades las cuales, según su envergadura, se diseminaban con la rapidez y extensión del rumor. En Sevilla se imprimían cada día Relaciones de Sucesos que colmaban de información a los curiosos; los palacios reales rebosaban de datos de las autoridades coloniales; la Casa de Contratación de Sevilla guardaba documentación luego de ser conocida por la burocracia. Quizá pudiera decirse que los españoles estaban mal informados debido a las deficiencias propias de la época; pero no estaban cortos de noticias. Todos los incidentes que nos cuenta la historia fueron conocidos en su tiempo, aunque con otra velocidad. Es simplemente lo que podría llamarse "el tempo periodístico" del siglo XXI.

Igual sucedía en América y especialmente en el Perú, que estaba realmente lejos de Sevilla, Cádiz y Madrid, las principales fuentes de noticias de la época. A Lima llegaban pocos barcos pero siempre con novedades que mantenían informadas a las autoridades, aunque con el retraso correspondiente. Pero, en el Perú mismo había una activa circulación noticiosa que tardó en expresarse en forma de periódico hasta el siglo siguiente cuando apareció la Gaceta de Lima. Antes hubo Relaciones, Noticieros, la Gaceta de Madrid reimpresa en Lima para un público lector que no superaba el número de doscientos. Ésta fue la suma de suscriptores que alcanzaron en su mejor época el Diario de Lima y el Mercurio Peruano en 1790 y 1791, respectivamente. Bastaban entonces en el siglo xvi los pregoneros que “con boz recia gritaban Bandos y noticias importantes en la Plaza Mayor. Y cuando lo hacían en Domingo a la salida de Misa, podía darse por descontado que lo sabía “todo Lima”.

Hubo algunas noticias especialmente importantes y que son las que motivan este ensayo pues merecieron ser objeto de relatos oficiales ya sea por el espanto que provocaron o por el alborozo desatado al conocerla. Es el caso del terrible terremoto de Guatemala, en 1541, donde murió ahogada la viuda del Adelantado Pedro de Alvarado; la derrota y captura del corsario Richard Hawkins en el Perú. Ambas fueron redactadas, compuestas por tipógrafos, impresas y vendidas en Méjico y Lima, en una época en que el Santo Oficio y las autoridades reales vigilaban de manera severísima lo que se vendía impreso. Pero es que fueron noticias tan sensacionales que rebasaron los controles para convertirse en las primeras piezas periodísticas de la Colonia.

Existía, además, un conjunto de maneras de hacer llegar la información tales como los pregoneros citados, los códigos de las campanas, los mensajeros del correo —una de las pocas instituciones incaicas que sobrevivieron a la destrucción del imperio—; además de coplas, romances y hasta pasquines, ese papel anónimo y vil que lograba importancia en coyunturas determinadas. En síntesis, los invasores coloniales estaban tan bien informados

como cualquiera de su tiempo, a excepción naturalmente de los europeos quienes estaban en el centro de los sucesos decisivos de entonces.

La invasión y los reyes austrias

Cuando Francisco Pizarro y sus huestes invadían el territorio del Perú reinaba en España el emperador Carlos V, aquel que presumía diciendo, y con razón, que en sus dominios jamás se ponía el Sol. Había recibido herencias formidables de sus padres y abuelos, que incluían buena parte de Europa; pero, sobre todo, los territorios de ultramar que Cristóbal Colón había encontrado para sus abuelos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Era un Habsburgo, criado por su tía Margarita de Austria y ni siquiera hablaba castellano cuando asumió la corona española en 1516. Tenía muy clara sus ambiciones y derechos y nada lo detuvo cuando se enfrentó a Francisco I de Francia en guerras sucesivas por territorios europeos. Pero no tenía discusión respecto de ultramar, del Nuevo Mundo el cual era administrado por su burocracia paralelamente a sus disputas europeas; además hacía un esfuerzo por apartarlo de la contienda. Incluso se hacían esfuerzos por mantener en secreto informaciones importantes de América, especialmente las relacionadas con el acceso al Virreinato del Perú.

Carlos V era un decidido defensor del catolicismo y, en consecuencia, debió también enfrentar dos corrientes que amenazaban su religión, esto es, el avance musulmán y la reforma protestante. El Islam era liderado entonces por el célebre Solimán El Magnífico quien llevó sus ejércitos hasta las puertas de Viena. Fue combatido por Carlos V quien en 1529 logró hacer retroceder a Solimán. Después atacó y tomó Túnez para aliviar la presión sobre sus reinos de Sicilia y Nápoles, finalmente fracasó en su intento de tomar Argel. Se recordará que Martín Lutero (1483-1546) encabezó el primer movimiento reformista de la Iglesia en los estados de habla alemana. En 1521, luego de un llamado infructuoso para que Lutero se retracte, Carlos V lanzó un edicto condenando su pen-

samiento y desterrando sus escritos. Por muchos años el problema de la reforma ocupó buena parte de sus esfuerzos hasta que debió tolerar la existencia de estados protestantes (Tratado de Passau de 1552 y Confesión de Augsburgo, de 1555). Estas concesiones, sin embargo, no incluirían a España misma y menos a sus territorios de ultramar, especie de coto cerrado de su exclusividad. Cuando todo esto sucedía Vasco Núñez de Balboa descubría para el mundo el océano Pacífico, Solís llegaba a la desembocadura del Río de la Plata, Hernando de Magallanes atravesaba el estrecho que llevaría su nombre para siempre. Hernán Cortés conquistaba Méjico; Francisco Pizarro, el Perú. Toda una historia nutrida de sucesos de significación y que es muy difícil de resumir en pocas líneas. Carlos V abdicó en beneficio de su hijo Felipe II, en 1556, y se retiró a esperar la muerte a un convento.

El nuevo Habsburgo era ya un español a cabalidad y heredó de su padre el mandato de la defensa del catolicismo contra el protestantismo al que promovían y sostenían Francia, Inglaterra, holandeses entre otros enemigos de España. Hizo gastos enormes en la llamada Guerra de los Países Bajos, territorios que le pertenecían ubicados en el norte (Holanda) donde la mayoría era calvinista. Después de los franceses probablemente los ingleses fueron sus enemigos más encarnizados y difíciles, como lo demuestra la guerra comercial entre Inglaterra y los Países Bajos españoles. Esto provocó que Felipe decidiera, en 1564, confiscar todos los buques ingleses que estaban en puertos españoles. En 1571 España bloqueó el ingreso de ingleses a dichos países y al año siguiente en represalia buques ingleses, comandados por Francis Drake, atacaron posesiones hispanas en América inaugurando la era de los corsarios y piratas.

Los ingleses, como se recordará, habían roto con la Iglesia católica bajo el reinado del famoso Enrique VIII; pero su hija María (con Catalina de Aragón), llamada La Católica asume el trono entre 1553 y 1558 abriendo una brecha de indecisión religiosa oficial. Carlos V arregló el matrimonio de la reina inglesa con su hijo Felipe, en 1555, lo que debía aparentemente asegurar la paz entre

sus naciones. Pero, María murió apenas tres años después y el ya rey español pasó a los brazos de Isabel de Valois, de Francia, lo que le aseguraba la paz con los franceses. En 1558 fue coronada Reina de Inglaterra otra hija de Enrique VIII (con Ana Bolena), Isabel I quien era protestante, enemiga jurada de los españoles y enérgica promotora de la grandeza de su país. Felipe II se casó cuatro veces en matrimonios de los que enviudó sucesivamente, pero que le aseguraron alianzas estratégicas en su oportunidad. Sus esposas fueron María de Portugal, María Tudor de Inglaterra, citada arriba, Isabel de Valois (de Francia) y Ana de Austria. Felipe II murió en 1598 luego de retirarse a su gigantesco convento y monumento llamado El Escorial, cediendo el paso a Felipe III que reinaría hasta 1621.

Orígenes del periodismo peninsular

El que no hubiera periodismo formal en la Europa de la Edad Media no quiere decir que se estuviera desinformado. Las noticias volaban, literalmente, de un país a otro y sobre todo las que afectaban a las mayorías. Es verdad que habría que distinguir las noticias a las que tenía acceso el pueblo, el llamado vulgo en su mayoría analfabeto, que tenía intereses concretos y menudos; y las noticias que afectaban intereses mayores, es decir, a burgueses, nobles, eclesiásticos y por supuesto a los Estados. En el primer nivel se contaba con una tradición antigua de circulación de noticias cuya historia se pierde en los últimos días del Imperio Romano, aquellos en que los informadores se agolpaban al pie del rostrum para coleccionar y vender noticias. Fueron los primeros verdaderos periodistas, aunque Giuliano Gaeta rescata a los aedas griegos.

En la Europa fragmentada de la Edad Media la información estaba controlada por quienes poseían la escritura y manejaban el sistema de pregoneros para dar a conocer las novedades oficiales. Sin embargo, al lado de este sistema formal reverberaba la circulación de noticias a través de los viajeros, los peregrinos, los juglares, los trovadores. Vásquez Montalván opina que la necesidad de

relación comercial alienta la información que llegará por medio de los peregrinos, los trovadores (“figura culturalmente más noble...”), y el juglar de quien Hauser dirá:

Pertenece a la gente desarraigada, vagabundos y ramera, clérigos fugitivos y estudiantes perdularios, charlatanes y mendigos. Se le ha llamado el ‘periodista de su tiempo’, pero cultiva propiamente todos los géneros: la canción de danza como la de burlas, el cuento como el mimo, la leyenda de santos como la epopeya.

Un elemento más en esta activa circulación noticiosa quizá poco fidedigna, interesada y muchas veces distorsionada es el comerciante viajero que no sólo intercambia objetos sino que también portaba datos, novedades de las regiones por donde ha pasado. Todos estos elementos darán a la gente común informaciones sobre victorias y derrotas, catástrofes naturales, matrimonios reales, nuevos reyes, viajes, descubrimientos. Los ilustrados preferirán, por supuesto, la noticia manuscrita sobre lo que se hubieran hecho estudios. Sáiz dice al respecto:

Se trataba evidentemente de una información corriente unilateral, bien fuese pagada o basada en otras obligaciones. Además existía ya desde épocas remotas un intercambio epistolar corriente entre particulares que habitaban en lugares alejados y en el que junto a los asuntos personales o comerciales se trataban también otros puntos dignos de ser conocidos. Así los comerciantes se comunicaban mutua y regularmente todos los acontecimientos interesantes [...] También los hombres de Estado acostumbraban a sostener un abundante intercambio epistolar de esta naturaleza. Así un tal Laureano Pérez, que fue enviado en diversas Cortes españolas, dejó centenares de cartas cuyo contenido es puramente político-informativo, cambiadas con principales y caballeros de carácter privado, fuera de su cometido oficial, y en las que recibía información y la daba a su vez.

No era por supuesto una característica exclusiva de los españoles. La circulación de noticias manuscritas era cosa corriente en la Europa de los comerciantes quienes ampliaban así sus negocios; de esta manera sostenían mensajerías, postas y correos, es-

pecialmente en las ferias alemanas. Este protoperiodismo encargado a recolectores de información, quienes a su vez lo pasaban a copistas para su reproducción múltiple, alcanzó sus más altas expresiones con el sistema de la célebre familia Fugger. Ellos mantenían corresponsales en toda Europa. Primero conservaban el secreto de sus informes; pero luego lo compartieron con los clientes haciendo crecer así su influencia la misma que llegó a ser enorme especialmente en la segunda mitad del siglo xvi. La Casa Fugger archivaba celosamente sus Avisos o Cartas y esto ha permitido conocer una colección de noticias de sus agentes. Allí se revelará, por ejemplo, el interés de los Fugger por las nuevas de España, en particular de los arribos de oro de América como relatará Stephens:

Aparentemente Fugger no fue ajeno al sensacionalismo como se ve en estos detalles del reporte de algunas ejecuciones en Zaragoza: A Don Juan de Luna le cortaron la cabeza de frente y a Don Diego por la espalda. A Ayerbe y Dionisio Pérez simplemente les cortaron las gargantas y fueron dejados desangrarse hasta morir. Pedro de Fuerdes fue estrangulado con una soga. Luego de muerto fue descuartizado en cuatro y los cuatro cuartos colgados en las calles de Zaragoza...

Los archivos Fugger han sido publicados parcialmente y allí se confirma que hicieron importantes negocios en España. Llegando a negociar con Carlos V, en 1531, una expedición alemana para colonizar Sudamérica más allá de Chíncha, esto es, el límite de la gobernación que se le había concedido a Francisco Pizarro. Las tierras que debían colonizar eran enormes desde Chíncha al Estrecho de Magallanes en una faja de 400 millas de ancho. Incluso se redactó un contrato con detalles sobre fortalezas, derechos de aduana, etc. Pero el proyecto era de seguro impracticable porque una cosa era planificar y conceder en Madrid y otra enfrentarse a los rudos pioneros que avanzaban conquistando tierras a sangre y fuego. El hecho es que el contrato o capitulación nunca fue ratificado por el emperador. En dichos archivos se han encontrado también referencias al Perú, como comenta Trazegnies:

Ciertamente, el Perú no podía estar ausente de estas noticias. A veces, su presencia es simplemente una sombra lejana, pero determinante en Europa. Así, se advierte la importancia del oro peruano cuando el agente de los Fugger señala que en Sevilla se espera impacientemente la llegada de la flota del Perú que carga 17 millones de plata y una cantidad no precisada de oro, además de 13 arrobas de carmín y algunas otras mercaderías...

Hay más referencias todavía como cuando el agente en Venecia informa, el 15 de agosto de 1597, de rumores sobre un levantamiento de indios y españoles en el Perú contra el Virrey Velasco; la noticia, dice el corresponsal, es mala porque puede ser que se interrumpa el flujo del oro y la plata hacia Europa. Los Fugger también se informan de un terremoto sucedido en Arequipa el 28 de febrero de 1600 mediante la carta de un sacerdote que los agentes de noticias transcriben. Las hojas copiadas a mano evolucionaron hasta portar varias noticias, éstas eran conocidas como "Relaciones", "Hojas Volantes", "Avisos", "Hojas de Noticias", "Cartas Nuevas", todos títulos que se trasladaron a la noticia impresa. Esto sucedió debido a que aquel excelente negocio, que era la venta de la noticia manuscrita de necesariamente pocos ejemplares por razones obvias, sufrió su primer gran tropiezo cuando la imprenta de Gutenberg hizo su irrupción en la historia, hacia 1450.

La imprenta tuvo una difusión que podría ser descrita como explosiva. En pocos años prácticamente toda Europa contaba con la máquina, los tipos, tinta, etc., que habían desarrollado Gutenberg y sus discípulos. Las primeras noticias de textos impresos con tipos de metal y tinta en España datan de 1468, afirmándose que el primero fue una Gramática, aunque hay una discusión al respecto. El hecho es que al final del siglo xv se imprimen, con el método moderno, noticias tan importantes como la toma de Granada, cartas de Cristóbal Colón sobre su descubrimiento (De insulis in mare Indicio nuper inventis la cual tuvo varias ediciones) y otras Relaciones sobre la derrota de los moros en Granada.

La censura

La historiadora del periodismo español María Dolores Saiz escribió que:

la aparición de la imprenta conmocionó los esquemas de comunicación desarrollados a lo largo de la Edad Media y alertó a los poderes públicos sobre el peligro que suponía la difusión indiscriminada de noticias. La Iglesia y el Estado coincidieron en la necesidad de establecer un control riguroso sobre todas las publicaciones. Las limitaciones y dificultades establecidas para la concesión de licencias de impresión por parte del Estado permitieron la regulación y el control de la imprenta...

La primera disposición relacionada con la imprenta partió de los Reyes Católicos en 1477 cuando eximieron de impuestos al impresor y librero Teodorico Alemán. Poco después se dictó la primera ley general de imprenta, en 1480, donde estipulaba que los libros extranjeros no pagarían impuestos

para que con ellos se hiciesen los hombres letrados. La excepción de derechos comprende todos cuantos se introdujesen por mar y por tierra, y que no satisficiesen ni almojarifazgo, ni diezmo, ni portazgo, ni cualquier otra clase de derechos.

Pero, aquella actitud receptiva hacia la cultura duró muy poco pues los Reyes debieron acatar en una primera instancia las disposiciones de la Bula Papal de 1487 que prohibía la publicación de libros no autorizados. Debe recordarse que la Iglesia ya tenía una larga historia con relación a los escritos que consideraba heréticos o perjudiciales; fue así como en 1501 el Papa Alejandro VI lanzó la Encíclica sobre la imprenta, siguiéndole en cascada una serie de disposiciones que apretaron cada vez más el cerco sobre los libros prohibidos. Los Reyes Católicos promulgaron, en 1502, una Pragmática que resultó ser la primera ley reguladora del derecho de impresión, es decir, la censura. Allí se lee:

Mandamos y defendemos, que ningún librero, ni impresor de molde ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado

de hacer imprimir, de molde de aquí adelante por vía directa o indirecta ningún libro de ninguna Facultad o lectura, o obra, que sea pequeña o grande, en latín o romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia o especial mandado...

Más adelante se detallaban los castigos: multas, quema de libros, suspensión de licencia para trabajar, etc. La creación del Santo Oficio (la Inquisición) por el Papa Pablo II en 1542 institucionalizó la censura eclesiástica y convirtió en un severo riesgo la lectura no autorizada. En 1554 Carlos V y su heredero Felipe II decretaron las “Reglas que se han de observar en el Consejo, sobre licencias para imprimir libros nuevos” porque aparentemente la antigua Pragmática de 1502 resultaba insuficiente para el control. Felipe II acentuó la presión con la Pragmática Sanción de 1558, titulada Nueva orden que ha de observarse en la impresión de libros y diligencias, que deben practicar los libreros y las Justicias. Allí se llegaba hasta el extremo de indicar que se debía inspeccionar a “libreros, casas de particulares sospechosos, universidades y monasterios”, concediendo un rol decisivo a la Inquisición en la administración de las nuevas normas.

Todo este aparato legal pasó a América en manos de los eclesiásticos y los administradores quienes optaron inicialmente por la medida más cómoda: impedir que hubiera una imprenta en los nuevos territorios. Así, todo lo que llegara en papel y tinta en los barcos de España vendría absolutamente aprobado.

Relaciones, noticieros en España

Al abordarse la mitad del siglo XVI las Relaciones impresas (que todavía deben competir con las manuscritas, aunque cada vez menos) se han popularizado en toda Europa y España, pese a la estricta censura descrita líneas arriba. Entre las Relaciones, o relatos, más antiguos que se conocen están el Tratado en que se contiene el recibimiento que en Sevilla se hizo al rey Don Fernando, en 1477, o la Relación de la entrada de Fernando V en Saona entre otras. Y sobre el reinado de Carlos V la lista es ya extensa observándose un

cambio importante: las Relaciones contienen varias novedades, aunque la primera página anuncie solamente una: es un prelude de los esfuerzos por parte de los profesionales de las noticias por llamar la atención sobre la noticia considerada más significativa. Como aquella Carta que el muy ilustre señor Almirante de Castilla escribió a la muy noble y muy mas leal ciudad de Sevilla. En la qual da entera relación de las cosas sucedidas con las juntas de las comunidades, et la carta et requerimiento que les a embiado et la respuesta. E otras cartas que embio a Toledo et a otras partes” que circuló en 1520.

“Los últimos años del siglo XV y buena parte del XVI, marcan un momento de apogeo en el desarrollo de esta forma primitiva de periodismo. La coyuntura política internacional permitía el protagonismo hispano y facilitaba el interés por las noticias que publicaban nuestras Relaciones”, comentará Sáiz, quien también se refiere a Kastner: “(las publicaciones españolas) constituían fuentes especialmente codiciadas, de las que sacaban su material los impresores extranjeros. Los periódicos españoles eran los que daban la pauta en lo referente a todo lo que se desarrollaba fuera de Europa, ya que las noticias venían a ésta por medio de barcos españoles partiendo de puertos hispánicos, para tomar el camino de la prensa, difundándose así por todo el país y salir luego a los demás Estados...”.

Como ejemplo de una pieza periodística histórica está la titulada Suma y Compendio de todas las Chronicas del mundo desde su principio hasta el año presente, traducida por el bachiller Francisco Thamara, Cathedratico en Cadiz. Es la Chronica de Juan Carrion, con diligencia del Traductor quitado todo lo superfluo y añadidas muchas cosas notables de España. En Medina del Campo. 1553. Aquí se puede leer detalles de sucesos como nacimientos reales, fallecimientos de notables y hasta algo del Perú:

Este año (1548) apazguó el licenciado de la Gasca las rebueltas del Peru, que auia movido Pizarro, venciendo en batalla, y cortandole la cabeza como traydor, y haziendo justicia de los que avian seguido la parte de Pizarro, y trayendo a obediencia del Emperador a todos los demás.

Más adelante se leerá en la parte correspondiente a 1550: "Este año volvió el de la Gasca del Peru y traxo grande cantidad de oro y plata para el emperador de allí". Los historiadores de la prensa en España coinciden en que Sevilla era el corazón de la Relaciones. Allí se redactaban, imprimían, enviaban a otras ciudades, al extranjero y se vendía en las plazas principales. Los impresores sevillanos tenían competidores en Medina del Campo, Córdoba, Valladolid y Madrid aunque en esta ciudad, la capital de España, en menor proporción por el rechazo de Felipe II a estas publicaciones. Hubo Relaciones de gran circulación como ésta, que daba noticia de éxitos en la campaña contra sublevaciones de los moros que habían sobrevivido a las grandes derrotas iniciales:

Relación muy verdadera sacada de una Carta que vino el Ilustre Cabildo y regimiento, desta Ciudad De lo sucedido al señor Marqués de los Velez Adelantado y Capitán General del Reyno de Murcia con los moriscos rebelados, y de muchas victorias y recuentros que con ellos ha habido en el Alpujarra y en la sierra. Desde su primer alzamiento hasta oy: nueve de Enero deste año de mil y quinientos y sesenta y nueve. Impresa en Toledo. 1569.

Otra que causó sensación fue la relativa a la batalla de Lepanto, aquella donde estuvo Miguel de Cervantes:

Copia y treslado de una carta venida a la corte de su majestad a los veynte y tres de Noviembre en que se cuenta muy en particular la victoria avida de los Turcos en la batalla naval, con el repartimiento que se hizo de los baxeles y artillería de la armadfa vencida, y de otras cosas muy notables. Medina del Campo. 1571.

Sobre el tema circuló: Relacion muy verdadera de las pressas de Castil nuevo y Camna: que la armada veneciana ha avido despues q' los turcos fueron vencidos por el señor Don Juan de Austria. Y otras cosas notables y acontecidas. Toledo. 1572. Todas las informaciones no eran, por supuesto, de tal calibre y no merecían ser impresas. Para esto bastaba el rumor, como dice Altabella:

En el siglo xvi crepita en todo su apogeo, en la vida madrileña, la fórmula del periodismo oral, en tres puntos del eje urbanístico que va, aproximadamente, desde la plaza de Santa Ana a la plaza de Oriente, pasando por la Puerta del Sol. Los tres célebres mentideros de la Villa y Corte: el de Representantes, las Losas de Palacio y las Gradas de San Felipe...

Por su parte Pérez Pastor relata:

De todas partes del mundo llegaban a Madrid cartas y relaciones con noticias de gran interés y además porque en Sevilla, Valencia, Valladolid, Medina del Campo y otros puntos de España se publicaron en tan gran número, que si se hiciera un catálogo de estas Relaciones, resultaría, además de interesante, copiosísimo [...] Sin embargo, durante del reinado de Felipe II, dichas Relaciones no se imprimieron en Madrid. Se dio la batalla de Lepanto y tanto en Italia como en España se multiplicaron las 'Relaciones de la batalla naval' pero ninguna fue impresa en Madrid.

El mismo autor relata que Felipe II tomó aversión a las Relaciones debido a un incidente respecto de la famosa derrota de su Armada Invencible. De manera ciertamente inconveniente se re-dactó y publicó en Lisboa una Relación verdadera del Armada, que el Rey Don Felipe nuestro señor manda juntar en el puerto de la ciudad de Lisboa en el Reyno de Portugal el año de 1588. Las informaciones detalladas sobre la armada de Felipe debieron ser conocidas por los ingleses. Pero peor fue lo que siguió:

Poco tiempo después se hizo circular con profusión la noticia de la victoria de la misma Armada. A los pocos días se supo el desastre de nuestra marina, y se mandó recoger la falsa relación para ocultar nuestra vergüenza [...] Con estos antecedentes se retrae el más aficionado, y nada de particular tiene que Felipe II se opusiera a que todos los días saliera una hoja suelta contando los sucesos prósperos o adversos.

La lista de Relaciones está contenida en las variadas historias de la imprenta en diversas ciudades españolas (ver Bibliografía) y que dieron a la luz material impreso de todo tipo. En dichos catá-

logos figuran los siguientes materiales: Pragmáticas (disposiciones gubernamentales), Relaciones (noticias), Responsos (discursos fúnebres), Sermones, Historias (relatos históricos), Constituciones (piezas notariales de formación de empresas), Discursos, Romaneros, Pregones, Crónicas, Manuales, Compendios, Tratados (textos científicos) Memoriales, Poemas, Catecismos, Comentarios (noticias comentadas por algún personaje notable).

América era un gran mercado para los impresos españoles, sean libros o noticias así como las noticias americanas apasionaban a los que seguían las fantasías de las riquezas del imperio de ultramar. Por eso tuvo tanto impacto la Relación que se envió desde Méjico, en 1541, y que fue reimpressa en Madrid en 1542 sobre el gran terremoto que destruyó Guatemala en setiembre de 1541 (sobre la que trataremos con detalle en el Capítulo sobre las Relaciones americanas). Citemos finalmente a Lafuente, autor de una monumental historia de España:

No abundó este reinado (de Felipe II, N. del A.) en escritores políticos, y si alguno podemos citar, como el célebre secretario de Felipe II, Antonio Pérez, fue porque la persecución y el despecho movieron su pluma y le impulsaron a escribir fuera de su patria en defensa propia y en queja de los padecimientos y agravios que había recibido de su rey. Sus Relaciones y Comentarios en que trata de sus favores, de su caída, de su proceso, de sus prisiones y fuga, aunque cargados a veces de una erudición afectada, están escritos con energía y viveza... [...] Más progresos hizo en este reinado la literatura histórica. Las historias particulares de reinados, sucesos, ciudades e instituciones abundaron ya en número y apareció la 'general' de España...

No debe olvidarse que eran los tiempos de Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Lope de Vega, que compuso un poema épico y periodístico en 1598, "La Dragontea", celebrando la derrota y muerte de Francis Drake en América. Alonso de Ercilla ("La Araucana"), Lope de Rueda, Diego Hurtado de Mendoza y, por supuesto, Miguel de Cervantes con su legendario Don Quijote de la Mancha.

La imprenta en América

Por varias décadas la corona hispana impidió que se instalara una imprenta en sus vastos territorios de ultramar, probablemente porque temían que saliese fuera de su control tal como había sucedido en algunos países europeos en los que las hojas impresas servían de instrumento eficaz de subversión y difusión del temido luteranismo. Así, todo lo que se leía o compraba para leer en América debía llegar de España previa revisión de los censores de la Inquisición, aunque muchas veces tal control era burlado, como comenta Leonard en su celebrado texto sobre los libros que trajeron los españoles a América. Al final fue la propia Iglesia la que reclamó autorización para la instalación de la primera imprenta en Méjico, el Virreinato de Nueva España. El Obispo Juan de Zumárraga se dirigió directamente al emperador hacia 1533 pidiéndole licencia para un taller, alegando que hacía falta más libros para difundir la fe. El impresor fue Juan Pablos, empleado de Juan Cromberger

hijo de Jacobo, impresor alemán establecido en Sevilla desde 1500, y atendió las solicitudes del obispo Zumárraga y el virrey Mendoza para establecerse en Méjico, lo que hizo mediante un contrato con Juan Pablos, de origen lombardo, quien instaló su taller a mediados de 1539 en la Casa de las Campanas...

La Casa Jacobo Cromberger, por muchos años los mayores impresores y comerciantes de libros en Sevilla, había obtenido del emperador la concesión monopólica para vender libros en Méjico en un privilegio que conservaron hasta mediados del siglo xvi. No extrañó entonces que Juan Cromberger fuera quien lograra el permiso para instalar la primera imprenta americana asociándose con el citado Juan Pablos, un nativo de Lombardía que viajó a Méjico. Hay una discusión sobre cuál fue realmente el primer libro impreso en la capital de Nueva España pues hay quienes afirman que Escala Espiritual para llamar al cielo, de San Juan Clímaco, fue impreso entre 1532 y 1533; pero, no hay ejemplares de la obra. La

referencia fue hecha por el cronista dominico Agustín Dávila Padilla. Por lo tanto se considera como el primer libro impreso en América a la Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana que contiene las cosas más necesarias de nuestra santa fe catholica para aprovechamiento destes indios naturales y salvación de sus ánimas. Le siguió un Manual de adultos, en 1540.

La imprenta en el Perú

Antonio Ricardo o Ricardum, o Ricciardi, nació en Turín y trabajó desde muy joven iniciándose en la tipografía en Venecia. De allí pasó a Lyon, en Francia, donde trabajó brevemente para viajar después a España donde había, hacia 1560, gran actividad en las imprentas. Ricardo (castellanizó el apellido, con gran sentido práctico) estuvo en Valladolid, en Medina del Campo, trabajando en el negocio de imprenta con la conocida familia Del Canto, de cobrador de misales y breviarios. Se coincide en que le resultó muy difícil obtener la licencia para pasar al Nuevo Mundo, al imperio de ultramar, con dirección a Méjico. Había conseguido cartas de recomendación para el Virrey para que le concedieran tierras. Finalmente, viajó a Méjico en noviembre de 1569 instalándose en la capital y asociándose más tarde con el francés Pedro Ocharte, el titular del negocio. Se independizó para trabajar con la Compañía de Jesús, los jesuitas, y editó algunos textos religiosos y obras de cultura. Se casó con doña Catalina Aguda, mexicana, cuya dote no alcanzó para resolver los problemas de deudas que agobiaban a Ricardo y que, especula Eguiguren, podrían haber sido la causa de su determinación de viajar al Perú. El hecho es que siempre bajo el amparo de los jesuitas, quienes querían instalar una imprenta en Lima, pidió licencia para viajar con sus ayudantes Pedro Pareja y Gaspar de Almazán y habiendo logra permiso a duras penas viajó al puerto de Acapulco en marzo de 1580. La intención era alcanzar el navío que conduciría al Perú a Pedro de Arteaga y Mendiola, Fiscal de la Real Audiencia de Méjico y quien lo cono-

cía y apreciaba. Pero, Ricardo llegó tarde al puerto cuando ya Arteaga había zarpado.

Siguieron una serie de peripecias para Ricardo y su familia hasta que por fin partió en el navío San Juan, parando en diversos puertos hasta llegar a Realejo, en Nicaragua, donde fue nuevamente retenido por el Gobernador Artieda quien le concedió licencia para seguir en noviembre de 1580. Pero, cuando llegó a Lima le resultó imposible instalar su taller, pese que su protector Arteaga estaba ya en la ciudad. El Ayuntamiento apoyó su pedido y había en general un sentimiento favorable hacia Ricardo. El problema central era, sin duda, su condición de extranjero que provocaba recelo; pero, sobre todo, era el afán de las autoridades de no comprometerse pues las suspicacias y desconfianzas eran parte de la cultura española y limeña por añadidura. Por fin llegó el primer encargo, el Catecismo para doctrina de los indios y el Confesionario y Preparación para la muerte, ambos en lengua quechua y aymara, pues su edición era una decisión real y era absurdo hacerla en España o Méjico cuando en Lima existía una imprenta encajonada y tres tipógrafos anhelantes de comenzar a trabajar.

Cuando estaba trabajando en el texto *Doctrina Christiana y catecismo para instruccion de Indios, y de las personas que han de ser enseñadas en nyuestra santa fé...* debió interrumpir el trabajo para imprimir de urgencia la famosa ley imperial titulada Pragmática de los Diez días del Año. Ésta cumplía con lo ordenado por el Concilio y el Papa Gregorio XIII sobre la necesidad de reordenar el calendario. Se había fijado como fecha clave el quince de octubre de 1584, al cual se debía quitar diez días y recomenzar con cinco, inaugurándose así el llamado Calendario Gregoriano. La única posibilidad de hacer conocer y cumplir la orden en el Virreinato del Perú era por medio de la imprenta de Ricardo, y así se hizo por disposición del virrey Martín Enríquez. Ya distribuida la orden real Ricardo pudo terminar de imprimir su texto religioso; luego, en 1586 imprimió *Arte y Vocabulario en la Lengua General del Pirú* del sacerdote Torres Rubio. Ricardo fue el único impresor de Lima hasta su muerte en 1606, sucediéndolo Francisco del Canto, de la fami-

lia del mismo nombre que poseía talleres muy conocidos en Medina del Campo, España.

El virtual monopolio de Ricardo hizo posible que resultara el impresor de la primera pieza noticiosa peruana, la Relación que redactó el Correo Mayor Pedro Balaguer de Salcedo, y que examinaremos en detalle en el Capítulo IV; así como la carta del inglés Richard Hawkins a su padre, ambos en 1594. Entre los trabajos de Ricardo, que no estuvieron ligados a la Iglesia, se encuentran el discutido Arancel Real de Alcabalas de 1592, las Ordenanzas del virrey Marqués de Cañete sobre los excesos de los Corregidores en el trato con los indios. Además, el Memorial de Pedro Arana sobre el levantamiento en Quito, en 1592, en protesta por el aumento de impuestos que significaba el citado arancel de alcabalas, que se publicó en 1594. Y, finalmente, el célebre Arauco Domado de Pedro de Oña, que Antonio Ricardo editó en 1596. Este libro, que fue más tarde reimpresso en España, le provocó serios problemas a Ricardo por acusaciones de la Inquisición al autor. Aunque nuestro personaje era sólo el impresor tuvo que pedir asilo en el Convento de San Francisco, en 1596, siendo incluso amenazado de excomunión porque los inquisidores habían observado algunos párrafos.

El pregonero

El oficio de pregonero, aquel que ofrece o anuncia algo a viva voz, es probablemente tan antiguo como el de quienes recogían la información y que serían después llamados periodistas. Evidentemente la necesidad de noticias, información de cualquier tipo y mejor si responde a sus intereses directos, fue siempre una característica consustancial al ser humano. El historiador Gaeta, por ejemplo, nos habla de los strilloni (“chillones” en traducción literal) que eran contratados por los comerciantes en los puertos griegos y romanos para que, al pie del barco, gritaran las mercancías que acababan de llegar. Era un empleo y probablemente había “gritones” mejores que otros, de voces más potentes y, por tanto,

más apreciados por quienes querían que se difundiera su mensaje. Los pregoneros formaron parte del sistema de información de la humanidad por muchos siglos; muchos testimonios dan cuenta de su presencia en diferentes etapas importantes de la historia, ya sea para difundir ordenanzas, leyes, ofrecer en venta o pedir compra.

La institución de la pregonería no ha desaparecido porque en muchos lugares sigue existiendo el sistema de convocar a voces para dar a conocer algo. En el Perú, por ejemplo, en muchas ferias provincianas es posible ver a herederos de aquellos pregoneros; pero, ahora premunidos de altavoces eléctricos, ofreciendo, vendiendo, avisando... Los historiadores de la prensa española encontraron referencias sobre pregonerías, pregoneros y pregones en viejas colecciones de documentos de la administración de las ciudades, especialmente hacia mediados del siglo xv, coincidiendo con la aparición de la imprenta. Al terminar el siglo xvi el oficio se había ya institucionalizado, formalizado, de tal manera que cuando algún vecino de una ciudad española quería, por ejemplo, vender algo debía llenar una hoja impresa, un formato que se adquiría en el Concejo. Rodríguez Moñino localizó uno de estos formatos en Extremadura en el cual se lee:

PREGONES DESTA (ciudad) o cualquier de vos. Yo vos mando que traygays en pregon, y pública almoneda..... días continuos, deisiedo quien quiere comprar
..... que le venden por bienes de..... a pedimento de

Y passado el dicho termino pareced ante mi con la persona que mas viere por ellos para que yo los mande rematar, y hazer pago a la parte. Fecho en..... a Dias de mil quinientos sessenty..... años.

Resultará normal entonces encontrar a los pregoneros ejerciendo su oficio en las nuevas ciudades españoles conquistadas, en Méjico primero y luego en Lima. Debemos hacer un paréntesis para citar que pregonero fue el último oficio de Lázaro, el personaje del famoso Lazarillo de Tormes, novela picaresca publicada en 1554.

En la edición anotada por Francisco Rico (RBA Editores, 1992) leemos en la página 130:

... Y con favor que tuve de amigos y señores, todos mis trabajos y fatigas hasta entonces pasados fueron pagados con alcanzar lo que procuré, que fue un oficio real, viendo que no hay nadie que medre, sino los que le tienen.

En el cual el día de hoy vivo y resido a servicio de Dios y de Vuestra Merced. Y es que tengo cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden, y en almonedas y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a veces sus delitos: pregonero, hablando en buen romance.

Hame sucedido tan bien, yo le he usado tan fácilmente, que casi todas las cosas al oficio tocantes pasan por mi mano; tanto, que en toda la ciudad, el que ha de echar vino a vender, o algo, si Lázaro de Tormes no entiende en ello, hacen cuenta de no sacar provecho.

El anotador, Rico, dice citando a un autor de la época de publicación del Lazarillo..., que pregonero era

el oficio más infame que hay [...] hasta el extremo de estar quienes lo ejercían equiparados por Real orden a negros, matarifes y verdugos, y excluidos del honroso servicio militar. En las obras de S. de Horozco el pregonero aparece ejerciendo todos los oficios de que habla Lázaro.

Lo confirmará más tarde Deleito y Piñuela al examinar los pequeños oficios del pícaro durante el reinado de Felipe IV encontrando a los pregoneros junto con "mendigos, caldereros, mozos de mulas, traficantes, buhoneros, inválidos, vendedores, arrieros y titiriteros, músicos ambulantes y prestidigitadores" y hasta esbirros, verdugos y maleantes en general.

Los pregoneros en Méjico y el Perú

La administración española seguía de cerca a los conquistadores y sentaba con rapidez las bases del nuevo gobierno. Apenas se

producía la toma, o fundación de una ciudad, era urgente el nombramiento de un Ayuntamiento o concejo municipal que dictara las normas a que debían sujetarse los nuevos vecinos. Las primeras noticias de pregoneros en Nueva España se encuentran en las actas del ayuntamiento de Méjico en 1524, aunque es probable que existiesen desde la instalación del primer ayuntamiento de fines de 1522. Leamos a Reed Torres:

Es Pedro del Castillo, escribano que fue por muchos años del Ayuntamiento de Méjico, quien nos hace saber que Francisco González era el pregonero oficial del cabildo en ese año, al que nosotros consideramos como primero de la Nueva España.

[...]

Francisco González pregonaba en plazas, mercados y por las más concurridas calles de la capital de Nueva España. Encontramos así que el 4 de noviembre de 1524, 'por mandado de los dichos señores, justicia y regidores', González pregonó en la plaza de la ciudad, la advertencia y exhortación a los propietarios de solares para que cercaran su propiedad so pena de ser Incautada por las autoridades y entregada a otra persona que se comprometiera a colaborar a que la capital se viera más limpia.

Prácticamente de cada sesión de cabildo salían órdenes de pregonar disposiciones que, originalmente, estuvieron ligadas al nuevo gobierno en general pero luego se restringieron a cuestiones vecinales. En el siglo observado, los pregoneros constituían una fuente de noticias aun cuando éstas no fueran tal como las conocemos hoy. En relación al Perú debe recordarse que Lima fue fundada por Francisco Pizarro en enero de 1535 en el valle del río Rímac, el cual era especialmente pródigo en árboles frutales. Pero, los recién llegados requerían de madera para sus nuevas casas y sus cocinas; por eso, emprendieron una rápida destrucción de los árboles a tal punto que los flamantes concejales decidieron detenerla por la fuerza. En la sesión del 7 de febrero de 1535 se prohibió cortar árboles sin permiso del Cabildo. En el Libro de Cabildos de

Lima donde fue sentada el acta de dicha reunión, que presidió Nicolás de Ribera, se lee al final:

En la dicha cibdad delos Reyes en syete dias de dicho mes e año dicho acabado de salir de misa mayor se apregonon lo desuso contenydo por voz de pedro de color negro estando presentes muchas personas testigos q' fueron presentes el padre Pineda e Juan tello alcalde e otros.

Es seguro que para convocar a los limeños (quienes no eran muchos todavía) recurrieron al viejo método de los tambores y flautas, esto es, atabales y chirimías como se decían entonces. En el Cabildo del 30 de julio del mismo año se decidió nombrar un pregonero por un año asignándole un sueldo de cien pesos de oro, en dinero que se obtendría "de las penas que se aplicaran para el gobierno desta cibdad...". El 11 de setiembre ya aparece en las actas el primer pregonero, Bartolomé Sánchez, dando a conocer en la plaza mayor disposiciones reales sobre el trato a los negros:

Apregonose esta ordenanza e este dicho dia en la plaza publica desta cibdad ante muchas personas por boz de bartolome sanchez pregonero e estando por testigos hernando varela e francisco de presa.

Los pregoneros tenían una tarifa, un arancel, que debía ser fijado por el ayuntamiento en sesión ordinaria. En el cabildo de 26 de noviembre de 1536 se decidió que el Arancel del Pregonero sería:

—Q' lleve de derecho de todos bienes q' vendiera en almoneda de difuntos y bibos, por el primer ciento de lo q' vendiere Tres pesos....

—Epor los demas peso en medio decada ciento...

—Delos bienes q' vendiere por execucyon y se le de por cada pregon medio peso....

—Y porel remate un peso...

—De cada pregon q' diere dequalquyera cosa q' apregonare medio peso de cada pregon....

—De cada uno q' llamare ante qualqyer juez apedymento departe lleve tres reales.

El derecho de pregonar se adjudicaba por remate, como consta en el acta del 16 de abril de 1538 que transcribimos completa:

Este dia sejuntaron ensucabildo e ayuntamiento segun q.lo han de uso de costumbre elmuy magnifico señor donfrancisco pizarro adelantado capitan general egovernador porsumags' enestos Reynos elos muynobles señores justicia e Regidores dela dicha cibdad conbiene a saber hernan gonzales alcalde hordinario e elveedor garcia desalzedo yel fator yllan suares de carvajal ediego de aguero e antonyo picado e geronymo dealiaga Regidores yen presencia demy pedrodecastañeda escribano desu magt' edel cabildo loq' su señoria e mercedes hizieron ehordenaron eslo syguyente.

este dia parecio antesuseñoria emercedes Rodrigo de Retambes edio porla pregoneria desta cibdad ciento diez pesos deoro cyendole Rematada por un año q'comienza a corer en syguyente desde oy e se obligo delos dar e pagar por su persona e bienes aeste magnifico cabildo o a su procurador ensu nonbre porlos tercios del año de quatro en quatromeses la tertia parte elo firmo - pedro de castañeda.

suseñoria e mercedes le Remataron en el dicho precio la dicha pregoneria poreal dicho tiempo elepidieron fianzas q'lo pagara segund ecomo por el es echo e declarado e luego salio por su persona ebienes avidos epor a ver dedar epagar al dicho cabildo e asu procurador ensu nonbre los dichos ciento ediez pesos de oro por unaño de quatro en quatro meses latercia parte dellos epara ello se obligo en forma eno firmo porq' dixo q'nosabia testigo el veedor salzedo eyllan suarez decarvajal e antonyo picado Regidores...

¿Cómo era posible ser pregonero si no se sabía siquiera firmar, según se desprende de la lectura de las últimas líneas? Quizá no

le hacía falta porque él administraba la pregonería y cobraba, pero no voceaba los encargos. Y los encargaba a otros a precios ínfimos. Los pregoneros identificados en el siglo XVI son los siguientes:

Pedro de Calderón negro	1535
Juan Sánchez	1535
Bartolomé Sánchez	1535
Rodrigo de Retamal es	1536
Pedro Caffre	1537
Francisco de Quiroz	1551
Pedro Ortega	1551
Juan de Rojas	1551
Andrés de Frías	1553
Juan Mendoza (mulato)	1555
Pedro Gutiérrez de Val del Omar	1556
Pedro Gutiérrez	1557
Diego de Padilla	1559
Enrique Hernández	1581

Esta lista tomada del trabajo de Schofield no es completa, es decir, que faltan los nombres de los pregoneros reales pues parece —como dijimos arriba— que quienes ganaban la Pregonería contrataban a otros pregoneros. El sistema se usaban también en provincias, como se constata por la ordenanza de Carlos V sobre los indios y otros asuntos importantes, en 1544, que dice al final:

... y porque nuestra voluntad es que las dichas hordenanzas y declaraciones dellos suso incorporadas se guarden e cumplan nos mandamos que las veays y las guardseys e cumplays y esecuteys e hagas cumplir y esecutar contodo y por todo segund y como en ellas en cada una dellas se contiene e contra el tenor e forma dellas ny de lo enellas conthenido sea publico y notorio a todos hazerlas apregonar en esa ciudad de los reyes y en las otras ciudades villas y lugares desa provincia del Peru por pregonero y ante escribano publico. Dado en la villa de Valladolid a veynte e tres dias del mes de agosto de myl y quinientos quarenta y tres años.

La ordenanza se pregonó en Piura el 29 de mayo de 1544 “por boz de bartolome negro por defeto de no aver en la dicha cibdad pregonero español”. En Trujillo la voceó Juan Henríquez, pregonero público, el 20 de abril; en Lima el 23 de mayo lo hicieron los pregoneros Henríquez y Retamales “en presencia de mucha gente”. Los pregoneros se encontrarán en diversos episodios de la historia de las colonias españolas en América, sea en Buenos Aires, como escribe Zabala y Gandia, en Caracas (Actas del Cabildo), etc. En aquella agitada etapa de las guerras civiles, especialmente la rebelión de Gonzalo Pizarro, varios cronistas, verdaderos antecesores de los periodistas, redactaron relatos muy detallados de combates, ejecuciones y anécdotas. Y no faltan allí los pregoneros. Por ejemplo, en la Anónima Relación de las cosas del Perú desde 1543 hasta la muerte de Gonzalo Pizarro, publicado el 1870, el cronista cuenta la muerte de Juan de la Torre, enemigo de Pizarro:

... y el licenciado Cepeda, que a la sazón era teniente del dicho Gonzalo Pizarro (habiéndose desestido del cargo de oidor que de España había traído de Su Majestad), le prendió, y llevándole a la cárcel pública le hizo poner en quistión de tormento, y habiendo confesado con poca dificultad lo que pasaba acerca del caso, le condenó a cortar la cabeza; la cual fue cortada públicamente con voz de pregonero, junto al rollo, en presencia del dicho licenciado Cepeda, diciendo el pregon: ‘Por amotinador e alborotador destos reinos’.

Probablemente no era muy rentable el oficio. En un acta de 1581 encontraremos al pregonero Henríquez

diziendo que le abia muchos años que servia a esta ciudad y estava pobre que pedia e suplicaba se le mandase dar lucto por las honrras de la reyna nuestra señora y los dichos señores mandaron que se le dieran seys baras de bayeta...

Finalmente la confirmación de lo poco considerado del oficio nos lo da nuevamente Guamán Poma cuando en su célebre reclamo, donde describe instituciones y personajes de comienzos del siglo XVII, ubicó a los pregoneros en el escalón más bajo, los que llamó “Mandoncillos”:

... son indios tributarios y cabildo de su Majestad. Estos han de servir en el oficio de alcaide o pregonero, o verdugo de este reino, los indios mandoncillos de cinco indios tributarios, que no falte un indio, antes sobre, para que se le dé título...

Y ya en la denuncia los acusó, junto con alcaldes, alguaciles mayores y menores, etc., de ser "grandísimos ladrones". Pidió que a pregoneros, alcaldes y verdugos no se les pagara más un maravedí y que lo cobren en alimentos de chacra.

Las campanas

El toque de campanas también forma parte de la historia de la comunicación en el Perú. Establecer quiénes usaron las primeras campanas es tan difícil como ubicar quiénes hicieron circular las primeras noticias; pero, sabemos que la Iglesia católica las adoptó a fines del siglo IV por iniciativa del santo francés Paulino, obispo de Nola y amigo de San Agustín, anota Portal. El sonido de metal chocando contra otro metal siempre estuvo destinado a oídos humanos para decir, para avisar algo, ya sea alarma ante peligros, alegría de victorias, anuncios fúnebres. Y hasta bien entrada la historia de la República se cultivó todo un lenguaje de tañidos que los limeños aprendían desde niños y que les permitía saber, aguzando el oído, de dónde provenía el sonido y qué era lo que anunciaba. Cada civilización, incluso cada ciudad, tuvo su código de toque de campanas. Por supuesto lo hubo en España y también, como en el caso del sistema de pregones, pasó al Nuevo Mundo con los conquistadores, muchos de los cuales traían ya sus campanas en el equipaje. Nuestro costumbrista Gálvez describe así las campanas coloniales:

Fueron las campanas de Lima las principales notas ruidosas de la ciudad en medio de la modorra colonial. Traídas por los españoles conquistadores, carecieron de aquellas sutiles delicadezas que los bronces tienen en otros países; hechas muchas de ellas a base de la popular ofrenda y de la merced aristocrática, gastáronse en su fundición, según relata la leyenda, joyas y ba-

rras de oro, pero carecieron de armonías complicadas. En cambio tuvieron significación genuina y llenaron durante siglos la crónica del Virreinato. Casi no hubo suceso importante consignado en los infolios, que no fuera anunciado bulliciosamente por las campanas, y tanta importancia adquirieron, que preguntado en cierta época un viajero por lo que se hacía en Lima, respondió en una suprema síntesis: 'Repicar y quemar cohetes'.

La primera campana, coinciden los cronistas, fue mandada a fundir por el propio gobernador Francisco Pizarro a pocos días de la fundación de la capital; esta campana fue estrenada en la noche de Navidad de ese año. Como era costumbre le pusieron nombre llamándola "La Marquesita". La historia de las campanas peruanas es muy sugestiva y está ligada a episodios dramáticos. Cuando los templos limeños ya contaban con buenas campanas, por ejemplo, debieron aceptar el llamado del virrey Francisco de Toledo, en 1579, para fundir las campanas que no fueran necesarias para hacer cañones. Se trataba de defenderse de los piratas ingleses quienes, efectivamente, se acercaban a las costas peruanas; éstas estaban desguarnecidas y desarmadas frente a aventureros tan audaces como Francis Drake. Así fue fundida la campana de la Catedral. Pocos años después le siguieron las nuevas campanas cuando el virrey García de Mendoza dispuso que todos los bronces fueran utilizados para hacer cañones para los barcos de la armada los mismos que debían perseguir al corsario Hawkins, en 1594. Sólo escapó de la fundición una pequeña campana que hasta ahora convoca fieles en una pequeña iglesia del centro de Lima; esta campana tiene una inscripción que dice: "Bernardinus de Texeda me fecit anno de 1590 - In nomine Jesu Omne Genu Flectatur ad philip". La primera referencia al uso no religioso de la campana la encontramos en un Cabildo del 11 de noviembre de 1535, cuando se ordenó que Hernando Pizarro convocase a los nuevos limeños con toque de campana:

En el dicho día mes e año (1535 N. del A.) susodicho a ora dela tarde se juntaron el dicho señor governador e los dichos señores justicia e Regidores conviene a saver juan tello enyculas deRibera

alcaldes alonso Riquelme thesorero garcia de salzedo beedor ejuan quiñones eRodrigo de mazuelas ediego dearbieto ealonso palomyno Regidores y en presencia de my domingo dela presa escribano de sus magt ydel cabildo suseñoria elos dichos señores dixeron q' porquanto el cabildo pasado seplatico sovre ciertas cosas q.l Capitan hernando pizarro leshahablado departe de su magt. sobre q' seria bien q'los conquistadores destas provincias le fyciesen algun servicio edos personas delas del cabildo lean hablado y apareciendo q' esta bien hablen atodos hunyversalmente como cosa q' toca atodos portanto q' mandaban emandaron q' seapregone q' mañana enla tarde aora de visperas sejunten todos los vezinos desta cibdad atañyendo la campana enla yglesia mayor della p' quel dicho señor capitan hernando pizarro les able eynforme delo q'quyciere informellos ehablalles de parte de su magt. conjuntamente conel dicho señor governador elos dichos señores del cabildo quellos estaran presentes sopena de cien pesos deoro la mytad d. la camara efisco desu magt. ela la otra mytad pa. el acusador ejuez q. lo saniare en la qual pena incurrirán las personas q'no se hallaren alo q'se albitrare e probeyere despues detañyda lacanpana easy mandaron q'se apregone publicamente.

Apregonose eneste dia enlos tres cantos dela plaza desta cibdad.

Riva-Agüero nos ha hecho una viva versión de lo que debió pasar en Lima la noche del 13 de febrero de 1579 cuando algún poblador del Callao se percató de que aquel navío desconocido, el cual había entrado en el puerto, era nada menos que el capitaneado por Francis Drake, el temible pirata:

... En esta confusión, el Virrey convocó a sus capitanes y guardias de Lanceros y Arcabuceros, y a los Vecinos, o Señores de Encomiendas, sobre quienes, como feudatarios, recaía de preferencia la obligación del servicio militar. Resonaron las cajas, repicaron las campanas de las iglesias; y fue esa noche en Lima de indecible alboroto.

El "rebato" o toque de alarma se hizo ya corriente y volvió a estremecer a los capitalinos cuando aparecieron en el horizonte

chalaco las velas de otro inglés, Thomas Cavendish, en 1587. Pero, el pirata sabía que lo esperaban y siguió de largo hacia Huarmey. Las campanas resonaron otra vez en 1588 en todas las ciudades de Chile y el Perú cuando algunos indios del puerto de Valdivia dijeron haber visto tres navíos pintados de negro. Riva-Agüero hace el relato:

... Se pusieron centinelas en las playas próximas a la capital y en la isla de San Lorenzo. Uno de éstos descubrió cierta noche, a cosa de las diez, un resplandor rojizo, al sur de la isla, que juzgó fanal de buque enemigo. Al saberlo, se alborotó el Callao. El General de la Armada, después de enviar parte al Virrey y antes de recibir su respuesta, levó anclas; y con sus dos navíos fue a reconocer el punto señalado. La ciudad de Lima, derruida por el terremoto reciente (9 de julio de 1586) se despertó y conmovió a medianoche con el estrepitoso rebato usado en casos tales...

Con seguridad hubo muchas más alarmas como éstas donde las campanas fueron echadas al vuelo. ¿Cómo se tocaban las campanas? Originalmente los toques eran de repiques (toques rápidos indicando alarma o algún festejo), dobles (toques solemnes o fúnebres) y plegarias (llamando a un oficio religioso). Más adelante se usaron para dar avisos de incendio y peligro. En el siglo siguiente se reglamentó el toque de campanas debido a que las iglesias de la ciudad tenían unas 300 campanas de todo calibre cuyos campaneros tocaban a su mejor saber y entender en un verdadero caos que ya no permitía distinguir los mensajes básicos. El nuevo reglamento indicaba:

Para la llegada de noticias de España, entrada de virreyes y arzobispos, alumbramiento de la reyna y víspera de publicación de bulas, se repicará un cuarto de hora;

Para las fiestas solemnes de Corpus, patronas de España y Lima y elecciones de prelados de órdenes religiosas, ocho minutos;

Para las demás fiestas, no mensuales, semanales o novenas, cinco minutos y con sólo tres campanas;

Por muerte del rey, la reyna, virrey, pontífice y arzobispo, dobles generales cada hora, después de darse en la Catedral doscientas campanadas y doscientos clamores;

Por muerte del deán, noventa; por las dignidades, ochenta; por los canónigos, setenta; por los racioneros, cincuenta; por los medio racioneros, veinticinco; y doce minutos de doble, mañana y tarde, para todos.

En una serie de relatos de episodios que dejaron huella en la historia se leerá que los vecinos de Lima, o alguna ciudad del interior, fueron alertados por tañido de campanas, costumbre que persistió por lo menos hasta que los ruidos de la gran urbe impidieron escucharlas. Pero en la época colonial y en particular en Lima, donde el único ruido constante era el arrastrar de piedras del río Rímac en verano, las campanas realmente hablaban y eran complemento indesligable de las noticias.

El correo

Gómez Mar, citado por Sáiz, comenta sobre los orígenes del correo español:

El correo tiene que desarrollarse a causa, primeramente, de las concentraciones estudiantiles creadas en las universidades. Después son los reyes de Francia e Inglaterra quienes crean organizaciones postales públicas. A fines del siglo xv, el conde italiano Tassis inicia una serie de correos de tipo internacional que llegaron a unir a toda Europa. En España se inicia esta familia con la inauguración, en 1504, de una red postal que une a España con Holanda, Alemania y Francia. De Granada a Bruselas las comunicaciones llegaban en dos semanas.

Los Tassis, luego Taxis (en Alemania), se convirtieron en poco tiempo en una de las familias más ricas de Europa. Su poder lo patentiza el hecho de que fueran ennoblecidos y gratificados por varios países. Cuando España enfrentó la necesidad de instalar un servicio de correos en América recurrió al sistema de privilegios y concedió la explotación a un particular el cual era muy allegado a la Corona. De otra manera no se explicaría la Real Cédula

suscrita por la Reina Juana el 15 de mayo de 1514 donde concedía el exagerado privilegio de ser Correo Mayor de Indias a Lorenzo Galíndez de Carvajal; esto sería confirmado por el emperador Carlos V el 27 de octubre de 1525. La concesión era a perpetuidad con derecho a ser heredada por sus descendientes. Carvajal había sido Consejero de Castilla en el reinado de Isabel La Católica y Fernando, luego Consejero de Indias cuando ya gobernaba la citada Juana quien quiso premiarlo o retribuirle favores. No pudieron darle el correo de España porque ya lo controlaban los Tassis; pero le concedieron los mismos privilegios para toda América.

La Cédula indicaba que Carvajal tenía a su cargo el correo en "todas las tierras de las Indias, Islas, Tierra Firme y Mar Océano, descubiertas y por descubrirse, para donde se despachaban muchos correos y mensajeros iban y venían muchas cartas y despachos, los cuales debían ser controlados bajo una organización independiente". Le siguió su hijo, Diego de Carvajal y Dávila, quien vino a Lima y se instaló para dirigir su privilegio desde el Virreinato del Perú. Fueron nueve Carvajal quienes usufructuaron de la concesión hasta que el último, Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, Conde de Castillejo, negoció con el gobierno de Carlos III la devolución del privilegio, en 1768, siendo cesado del cargo. Pero, recibió una cuantiosa indemnización y varios títulos más de nobleza, como Grande de España, Mariscal de Campo del Rey, etc.

Cuando los enviados de Carvajal llegaron al Perú por primera vez encontraron caminos construidos por los indios que podían ser utilizados. Ineficientes, nunca pudieron organizar un servicio fluido de correspondencia con España o entre las nuevas ciudades de los invasores hispanos. Y encontraron también que la conquista había suprimido el sistema de mensajeros a pie, de los famosos chasquis, utilizando correos españoles que pronto se evidenciaron como poco confiables y caros. Se optó entonces por revitalizar el servicio de chasquis; pero, por contratos que resultaron ser de explotación, abonando sumas ínfimas o nada a los sufridos mensajeros.

Mientras tanto abundaban las disposiciones (leyes de Indias) sobre el correo en América indicando rutas y reglamentando, por ejemplo, la inviolabilidad de la correspondencia y los castigos a los infractores; la preferencia a los llamados “pliegos oficiales”; el uso de cajones “medianos, bien clavados, precintados, embreados, cubiertos con encerados dobles y muy bien acordonados”, según la descripción del historiador Alcázar. Los Carvajal no sólo administraron mal el correo sino que sometieron a sus corredores a un maltrato tal que las noticias sobre sus torpezas llegaron hasta la Corte. El mismo Felipe II dictó una Ordenanza, en setiembre de 1593, disponiendo: “Que los indios chasquis o correos sean pagados en mano propia, bien tratados y amparados por las Justicias”. En el texto del monarca se lee:

En algunas partes de las Indias se ha reconocido grande omisión en pagar a los indios chasquis, correo de a pie, que se despachan con cartas y pliegos de negocios públicos y particulares, y porque es grande el trabajo que en esto padecen, y por muchas leyes está proveído, que los indios no sean molestados ni vejados, antes es nuestra voluntad que sean relevados de todo trabajo y pagados sin dilación en sus propias manos. Mandamos que los Virreyes, Presidentes, Audiencias y Justicias tengan muy particular cuidado de ampararlos y remediar el trabajo que padecen, proveyendo cuanto convenga a su alivio y paga de forma que no reciban agravio.

Pero, el Perú y los Carvajal estaban muy lejos de España y los abusos persistieron hasta el punto que, en 1610, el cuarto Carvajal Correo Mayor fue enjuiciado por orden del virrey Montesclaros. Se le embargaron sus bienes hasta que no pagara las grandes sumas que debía a los indios que portaban las cartas. Las quejas eran constantes y fueron, con seguridad, la razón por la que la Corona hizo un intento, en 1717, de retirarles el privilegio cuando era Correo Mayor el Carvajal de turno, Marqués de Conchán. Pero éste reclamó y alegó tanto por sus derechos quejándose de que sólo le habían el Perú en exclusividad. Felipe V le confirmó el derecho de Correo; pero sólo por cincuenta años más retirándole así la perpetuidad que tan generosa y exageradamente le habían dado a esta

familia la reina Juana. Pero los Correos también se quejaban de que las autoridades no daban facilidades para el trabajo y que, incluso, cerraban el paso a los correos para que no salieran noticias de sus malas administraciones.

A pesar de todo el correo funcionaba y las correspondencias salían hacia España e iba y venía entre las ciudades peruanas. Existían en el país cuatro caminos principales o "carreras", como se les decía en el siglo xvi; éstos fueron adoptados porque eran los caminos que existían desde antes de la llegada de los españoles. Estos caminos tenían como eje o centro a Lima, la capital del Virreinato. De aquí salían los correos para Cuzco, Arequipa, Tacna, Piura, Pasco y Huánuco. También se utilizaban los tambos antiguos para el caso de los correos a caballo y que, según el caso, eran atendidos por Maestros de Postas o Comunidades de Indios comprometidas en proveer de chasquis. Las oficinas principales de correos se llamaban "Caxas de Correos" y las de menor nivel "Paradas de Postas". Las tarifas eran altas, lo que también explicará la enorme fortuna de los Carvajal. Las cartas sencillas entre ciudades del Perú variaban entre dos y dos y medio reales; para La Paz o Quito, tres reales; para Potosí o La Plata, tres y medio reales; y para Buenos Aires o Cartagena el mínimo era cuatro reales. Cuando la carta se enviaba por mar la tarifa variaba. De Lima a Madrid o intermedios, tres reales; a Roma, seis reales. Y entre puertos coloniales variaba entre uno y cuatro reales.

El arancel de las encomiendas también tenía variables importantes, según fuera para el interior o exterior. Internamente se calculaba así: por caudales en pesos, barras, piñas y plata en chafalonía uno por ciento del valor; por el oro en doblones y alhajas, según tasación, medio por ciento; por tejas de oro medio real por onza. Y por envoltorios, cajones, paquetes, seis reales hasta los diez kilos. Todo esto variaba según la distancia. Para el exterior se cobraba tres por ciento de los caudales y en general todo se triplicaba. El correo colonial fue aumentando en importancia en la medida en que crecían las actividades de las ciudades y la circulación de información privada, sea de negocios o personal, era una necesidad urgente.

Pasquines, coplas, anónimos...

En el complejo mundo colonial, donde las cosas se decían de diversas formas y se requería conocer muy bien estos lenguajes, los mensajes en forma de coplas, baladas, romances tenían su espacio y no sólo para divertir. Muchas veces un pequeño poema podía ser a la vez noticia y denuncia. Es el caso de la que Porras Barrenechea llamó "la primera copla de la Conquista", esto es, las cuatro líneas que dicen:

¡Ah! Señor Gobernador,/miradlo bien por entero,/queda allá el
recogedor,/aquí vino el carnicero.

La tradición cuenta que fue compuesta por uno de los hombres que acompañó a Francisco Pizarro en su segundo viaje cuando se quedaron en la isla del Gallo; con esto quisieron advertir de sus dificultades al nuevo gobernador de Panamá, Pedro de los Ríos. Se dice que introdujeron el papel en un ovillo de lana destinado a la esposa de don Pedro quien entonces envió al capitán Tafur a rescatar a los soldados. Fue el día en que Pizarro trazó la famosa línea con la cual invitó a pasar a quienes quisieran unírsele para conquistar el Perú, quedaron solamente trece. Otra copla anónima famosa fue la que circuló durante una de las guerras civiles de los conquistadores; ésta fue recogida por el cronista Cieza de León:

Almagro pide paz,/los Pizarros, guerra, guerra,/ellos todos mo-
rirán,/y otro mandará la tierra.

El romance La muerte de Diego de Almagro anónimo, pero atribuido a Alonso Enríquez de Guzmán, fue un homenaje al adversario de los Pizarro quien había dirigido la conjura y asesinato del gobernador en 1541. Almagro el Mozo fue vencido en la batalla de Chupas, capturado en el Cusco y ejecutado. Es un romance relativamente corto del cual tomamos pocas líneas iniciales:

Porque a todos los presentes/y los que dellos verán/este caso
sea notorio/lean lo que aquí verán/y noten, por ello visto,/para
llorar este afán/la más cruel sinn justicia/que nadie pueda

pensar,/contra el más ilustre hermano/de cuantos son ni serán;/
el más servidor de César/que se vido guerrear,/que por valor
merecía/ser otro Gran Capitán...

También se destaca el anónimo titulado La Rota de Pucará donde describe la derrota de Francisco Hernández Girón. Igualmente el burlón Mateo Rosas de Oquendo utilizó la sátira para descripción y crítica de Lima y los limeños, precisamente durante el Virreinato de García Hurtado de Mendoza. La serie es larga y se aleja de los propósitos de este ensayo. Una costumbre que también se trasladó tanto a la Nueva España así como a la Nueva Castilla fue la del anónimo, el pasquín burlón o acusatorio que se fijaba en alguna puerta para que todos los leyeran. En varios episodios de la historia colonial encontraremos aquellos mensajes, incluso en tiempos de la revolución independentista según consta en algunos estudios como el de Galdos Rodríguez. En el siglo xvi debieron circular muchos de estos mensajes pues era ya una costumbre arraigada comentar sucesos de esa manera. Ricardo Palma en sus famosas Tradiciones... ha recogido muchos textos de anónimos, como los que figuran en la tradición "Los pasquines del bachiller Pajalarga" en la que, probablemente, el imaginativo escritor juntó varios textos para adjudicárselos a un personaje quien quizá nunca existió en Trujillo en el año 1560. Éstos solían ser subidos de tono, como éste que copiamos:

Vive aquí una viuda rica,/la cual con un ojo llora/y con el otro
repica/¡Buena laya de señora!

Noticias de América

Habrà que dividir las noticias iniciales que partían a España siguiendo el esquema de Carrillo al estudiar a los cronistas:

—Crónicas del descubrimiento y la conquista, escritas entre 1532 y 1535.

—Crónicas que relatan las guerras civiles entre los conquistadores, entre 1538 y 1550.

—Crónicas del Nuevo Mundo en general, ya difíciles de clasificar por lo múltiples de sus temáticas. A partir de 1550 al aparecer el Señorío de los Incas, de Pedro Cieza de León, ya se puede hablar de historiadores formales del Perú.

(El estudio de los cronistas y las crónicas excede los límites de este trabajo que busca lo noticioso inmediato en el tiempo que hemos elegido como marco, el siglo xvi. Muchos historiadores han trabajado el tema en particular Raúl Porras Barrenechea, José de la Riva-Agüero, Francisco Carrillo Espejo, Carlos Aranibar, a quienes remitimos a los interesados en ampliar el tema. Recomendamos revisar la bibliografía elaborada por Carrillo la cual es, probablemente, la más completa.)

La primera noticia que partió de América sobre el Perú fue redactada en 1528 cuando Francisco de Jerez, soldado escritor, describió el encuentro con la balsa de Tumbes en la famosa llamada Relación Sámano-Jerez en la cual el primero sólo puso la firma pues era secretario de Carlos V y se requería darle carácter oficial. Luego de las primeras dos etapas, citadas líneas arriba, correspondientes a períodos de convulsión y búsqueda de estabilidad y control en los territorios conquistados seguirá lo que podríamos calificar como normalidad, es decir, el devenir de la historia. Las primeras crónicas o relaciones tuvieron como objetivo informar a una autoridad de España que puede ser incluso el Rey sin intención noticiosa tal como la concebimos hoy. Pero éstas tenían una redacción que se guiaba por indicaciones del Consejo de Indias el cual había redactado un cuestionario.

Aparte de estos informes están las Relaciones periodísticas, las destinadas a circular entre públicos amplios y anónimos pues se vendían libremente en los mercados de libros e impresos en general. Así, las noticias de América que partían hacia España se dividían obviamente en dos: las que enviaban a la Corte los nuevos administradores y que permanecían sin ser difundidas públicamente; y aquellas que se ponían a disposición del público mediante la edición y venta luego de ser aprobadas por la censura religiosa y las autoridades. Las primeras, destinadas a ser conoci-

das por el gobierno, son muy numerosas y la mayoría no fueron conocidas por muchos años, por lo menos hasta que fue sistematizada la enorme colección de documentos conocida como el Archivo de Indias. Téngase en cuenta que los estudios americanistas se iniciaron con fuerza en España recién a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Formaban parte del sistema informativo pese a su privacidad porque condicionaban la conducta de la administración respecto de determinadas informaciones. Una revisión de tales documentos nos indica que el gobierno central estaba bien informado de lo que sucedía en ultramar aun cuando fuera con un retraso de unos tres meses, el cual era el tiempo máximo que tardaban en llegar los documentos de Lima a Sevilla o Madrid, según el caso.

El virrey Toledo, por ejemplo, mandó investigar la historia de los Incas y las costumbres de los indios logrando una buena documentación que permaneció inédita por siglos. Pero, hubo Relaciones que aparentando ser históricas fueron realmente elementos para el debate así como para las fantasías de quienes deseaban saber cómo era este país. Es el caso de la Relación de La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla publicada en forma anónima; pero, según se estableció después, redactada por Cristóbal de Mena, enemigo de Francisco Pizarro; esta publicación circuló en España en julio de 1534. El conquistador tenía su propia versión y su cronista particular, fue así como se publicó a los tres meses en Sevilla: "Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la nueva Castilla, conquistada por Francisco Pizarro: capitán dela S.E.L.A, del Emperador nuestro señor. Embiada a su magestad por Francisco de Jerez natural dela muy noble y leal ciudad de Sevilla: secretario dei sobredicho capitán en todas las provincias y conquista de la nueva Castilla; y uno de los primeros conquistadores della".

Vargas Ugarte nos informa que Jerez estuvo en Cajamarca y recibió una porción generosa del legendario rescate de Atahualpa, más de 8 mil pesos en oro y 362 marcos de plata; Mena, quien también estuvo allí, en cambio recibió menos y regresó a España poco

después de la muerte del Inca. Más adelante saldrá a la luz la Verdadera relación de lo sucedido en los reynos é provincias del Perú dende la ida á ellos del virrey Blasco Nuñez Vela, hasta el desbarato y muerte de Gonzalo Pizarro, editado por Nicolás de Albenino en Sevilla, en 1540. Igualmente la Relación de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, Gasca y otros, por Pedro de Salma, impresa en Sevilla en 1549 y 1550. Y también la Relación de Pedro Sancho, el cronista oficial de Pizarro quien tomó la posta de Jerez para contar la versión por parte del conquistador, desde julio de 1533 a julio de 1534. De la gran lista de Relaciones o Historias publicadas en el Perú o España escogemos:

—Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro, por el padre Fray Pedro Ruiz Nabarro de la orden de la Merced, en 1552.

—Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el Obispo Fray Bartolomé de las Casas en Sevilla, 1552.

—Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551, por Francisco López de Gómara en Zaragoza, 1552.

—Parte Primera de la Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León en Sevilla, 1553.

—Memorial de las Causas y Motivos que tuvo el Audiencia Real de Quito para nombrar al Licenciado Zorrilla, Oidor della, por General de toda la gente de la Ciudad, quando el Cabildo, Alcaldes y Regidores della tomaron las armas para resistir la entrada del General Pedro de Arana que a ella vino con ciertos soldados por orden del Marques de Cañete, Don Garcia de Mendoza, Virrey del Perú y los efectos que del dicho nombramiento resultaron. Lima, 1594.

—Primera Parte de Arauco Domado, compuesto por el licenciado Pedro de Oña, Natural de los Infantes de Engól en Chile, Collegial del Real Colegio Mayor de Sant Felipe, y S. Marcos, fundado en la ciudad de Lima. Lima, 1596.

Esta aparente breve lista de información histórica da cuenta de algo de lo que se publicó, pero no de la información contenida en cartas cuyo contenido debió ser conocido aunque no editado, como por ejemplo:

—Carta de Diego de Almagro a la Audiencia de Panamá sobre la muerte de Pizarro. 14 de julio de 1541.

—Carta de la justicia y regimiento de la Ciudad de los Reyes a Audiencia de Panamá, sobre la muerte de Francisco Pizarro. 16 de julio de 1541.

—Carta de Alonso Rodríguez desde Panamá dando noticia del asesinato del marqués don Francisco Pizarro en cuyo lugar alzarón por gobernador a Don Diego de Almagro. Panamá. 13 de agosto de 1541.

—Carta de Fray Vicente de Valverde obispo del Cuzco, á la Audiencia de Panamá sobre la muerte de Pizarro. 11 de noviembre de 1541.

—Carta del licenciado Cristóbal Vaca de Castro al Emperador participándole el asesinato del marqués Don Francisco Pizarro. Quito, 15 de noviembre de 1541.

—Carta al Emperador, de la real Audiencia de Santo Domingo, sobre la muerte de Pizarro. Santo Domingo, 1 de diciembre de 1541 (Patrón, 1909).

¿Sería posible que una novedad tan espectacular como la muerte violenta del conquistador y en su propio palacio pasara inadvertida en América? No es concebible. La noticia debió estremecer a los españoles y los detalles descritos en esas cartas trascendieron con rapidez mediante el sistema de relatos personales, si es que existieron Relaciones que no conocemos. Lo mismo sucedió con la noticia de la muerte de Francis Drake cerca de Panamá, en enero de 1596. Era el enemigo más importante de los españoles y es probable que la sola mención de su nombre provocara pánico en navíos y puertos que tanto temían el asalto de los piratas ingle-

ses. La noticia llegó a España muy rápido y probablemente se difundió apenas llegaron las Cartas y Relaciones dirigidas a las autoridades, como éstas, de autores anónimos que se conservan en archivos españoles:

—Relación de lo sucedido en la venida de la armada inglesa, General el Capitán Francisco, el Reino de Tierrafirme y puerto del nombre de Dios.

—Relación de lo sucedido a don Alonso Sotomayor luego que llegó a Tierrafirme en la defensa de aquel Reino y victoria que tuvo de la armada inglesa y su Capitán general Francisco Draque, año de 1595.

—Relación de la vuelta que hizo la armada inglesa, General Francisco Drak, al puerto de Portobelo despues de 24 días que había partido del de Nombre de Dios desbaratado, y lo que para su ofensa y defensa se ejecutó nuevamente en Tierrafirme por el general Alonso de Sotomayor y muerte de dicho Francisco. 1596.

Quien hizo una descripción detallada de la última aventura de Drake fue el célebre Lope de Vega Carpio en un poema épico, "La Dragontea", cuya publicación fue aprobada en Madrid en diciembre de 1597; pero, que circuló recién en 1598. Es cierto que habían pasado ya dos años, pero su carácter informativo era innegable. Y, además, utilizó como fuentes las informaciones oficiales, como lo confirma en el prólogo que escribió para la obra Don Francisco de Borja (luego Príncipe de Esquilache): "sacado de la relación que la Real Audiencia de Panamá hizo y autorizó con fidedignos testigos", como lo recoge Jameson.

Noticias de Europa

Aquella gran producción de noticias contenidas en los Avisos, Relaciones, Noticieros, Cartas o cualquier otra modalidad debieron pasar al Nuevo Mundo tal como los libros. Si aceptamos que la información es una necesidad humana insoslayable, los españoles que habían decidido radicar en América debían tener una gran

sed de noticias de lo que pasaba allá en la metrópoli. Este requerimiento informativo fue satisfecho en el siglo xvii cuando apareció de manera regular la primera Gaceta; pero fue una aventura casi personal en el siglo anterior, el xvi, el cual estamos observando. Leonard, ya citado arriba, ha descrito con detalle el camino de los libros desde las ciudades españolas —especialmente Sevilla— hasta las tiendas de los libreros americanos y no sólo en cuanto a la ruta y el tiempo sino a las dificultades que debían sortear, especie de escollos entre los que sobresalía la Inquisición. Para enviar cualquier tipo de mercadería a ultramar debían seguirse los siguientes pasos:

1. Llenar un registro sobre la carga de un navío, una especie de manifiesto en el que se declaraba el contenido de los bultos. Así fue como se manejó los libros hasta 1550 fecha en que se decretó que éstos debían ir aparte, con una lista indicando títulos y el carácter de la obra. Esta declaración era conocida y registrado por la Casa de Contratación de Sevilla y el Santo Oficio. Y sólo después de ambas comprobaciones y aprobaciones el comerciante estaba listo para subir sus cajones al buque.
2. Cuando el barco ya estaba cargado se hacía una inspección a cargo de la oficina de contaduría la misma que revisaba a la tripulación, armamento, provisiones y equipo en general.
3. La tercera inspección se hacía en Sanlúcar ya cuando la partida era inminente y tenía por objeto cotejar la carga, etc., con la inspección anterior. La idea era ubicar contrabandos. Si el funcionario de la Casa de Contratación no ponía objeciones el buque zarpaba rumbo a América. Pero...

a pesar de estas meticulosas precauciones, la supervisión de la Casa de Contratación se neutralizaba mucho por el descuido y la corrupción de sus propios representantes, y por las trapacerías de los intereses del comercio de tierra y de mar...

En esta brecha, dice el autor, se colaba enorme cantidad de literatura de ficción. Y debemos suponer que también de la otra, de

la llamada de no-ficción, esto es, noticias sean autorizadas o no. Al llegar los barcos eran nuevamente objetos de “visita” por parte de los comisarios de la Inquisición. En el caso de obras impresas de cualquier tipo la severidad inicial también se fue relajando hasta el punto de permitirse la introducción de verdaderas bibliotecas de textos que estaban en el ominoso índice de libros prohibidos; entre ellos tenemos el célebre *Amadís de Gaula*, un clásico de las obras de caballería del siglo *xvi*. Leonard nos ilustra sobre la vida intelectual de aquel tiempo:

En los años anteriores a 1583 no dejaron de llegar a la capital del virreinato (del Perú) nuevos aventureros españoles, muchos bien educados y de origen aristocrático, en tanto que aumentaban en número el clero y la rica aunque políticamente inerte clase criolla. Esta densidad de elementos letrados daba a la capital virreinal un mercado de lecturas mayor que el que existía en muchas ciudades de la propia España, y los mercaderes limeños, al igual que los de la ciudad de Méjico, no tardaron en darse cuenta que era altamente provechoso importar libros entre los muchos productos que venían de la madre patria.

En su estudio el distinguido historiador no hace referencia a textos noticiosos pues no eran su objeto de trabajo; pero menciona que en un contrato sobre libros a traer de España, del 22 de febrero de 1583, figuran, además de los textos, veinte resmas que llaman de “menudencias” con cuadernos, folletos, romanceros, coplas narrativas, etc. Entre aquella “menudencias” estaban probablemente las Relaciones sevillanas. Las noticias impresas que llegaban de España tardaban unos tres meses en ser revisadas por las autoridades virreinales. Los barcos de la flota que había salido de San Lúcar de Barrameda se dividían ya en América y una parte marchaba a Panamá. Allí desembarcaban quienes tenían Lima como destino, cruzando el istmo para luego abordar en Perico —así se llamaba entonces el puerto panameño del Pacífico con dirección al sur.

El viaje era largo y tedioso debido a que los barcos debían hacer frente a corrientes y vientos contrarios. Luego de semanas lle-

gaban a Paita desde donde se despachaba un barco pequeño (un patache) el cual llegaría al Callao en menos tiempo que el pesado galeón de carga y pasajeros. Aquel buque ligero era el "Navío de Aviso" que traía, además, el "Cajón de España". En este cajón, realmente un cofre sellado destinado al Virrey o la Audiencia, estaban los papeles de la administración, cartas reales para las autoridades locales y noticias que podrían ser eventualmente reimpresas en Lima, es decir, reproducidas en cantidad suficiente para atender las necesidades del grupo de españoles que se agrupaba alrededor de la Plaza Mayor limeña. Si el Virrey o los Oidores lo consideraban adecuado, las Relaciones o Noticieros llegados en el cajón eran enviados al impresor para su reproducción y venta. El sistema era eventual, en el tiempo de estudio señalado, y se hizo regular recién en el siglo siguiente cuando se publicó la Gaceta de Madrid reimpressa en Lima. Incluso la Gaceta que se redactó en la capital contenía muchas noticias tomadas de publicaciones españolas.

La primera Relación mejicana

Pedro de Alvarado era uno de los capitanes más populares del Adelantado Hernán Cortés, siendo además de los más decididos y animosos. Contemporáneos lo describieron como apuesto y rubio, "de buena conversación y algo embustero" (Díaz Trechuelo, 1987). Luego de los violentos combates de Méjico y reconocida ya la autoridad de Cortés, una serie de provincias del reino azteca le ofrecieron vasallaje o sometimiento enviándole presentes. Entonces, el Adelantado decidió enviar a su capitán Alvarado a la región del Quiché, hoy Guatemala, donde combatió contra los naturales hasta derrotarlos y fundar, en 1524, la Villa de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Alvarado regresó a España casi al mismo tiempo que Cortés, en 1526, dejando a su hermano Jorge como gobernador de Guatemala retornando después a continuar sus expediciones, como la que condujo hasta Quito y que abandonó luego de recibir un pago de los conquistadores del Perú. En

1536 volvió a España para conseguir licencias o permisos para nuevas empresas y decidió casarse con la hermana de su primera esposa. Con Beatriz de la Cueva regresó entonces a Nueva España y de ahí pasó a Guatemala, donde se instaló mientras organizaba una empresa descubridora de la "Especería" y con título de Adelantado y Capitán General de Guatemala. Cuando estaban ya sus navíos listos para partir de Ajacutla, el Virrey de Méjico le pidió ayuda para sofocar una rebelión de indios en Jalisco, a lo que Alvarado no pudo negarse, encontrando la muerte en julio de 1541.

La noticia de la desaparición de Alvarado debió causar pesar en la Nueva España y en particular en Guatemala donde residía con su familia. Sólo habían pasado pues pocas semanas de la infausta nueva de la muerte del animoso Adelantado cuando la naturaleza castigó todavía más a los Alvarado. La capital de Guatemala fue construida en un valle rodeado de volcanes, como buena parte de Centroamérica, y en posibilidad latente de erupción. Los temblores y terremotos son, hasta la actualidad, frecuentes en la zona. Éstos y las erupciones de volcanes, que están en actividad, han producido catástrofes de gran envergadura; también ocasionan catástrofes los derrumbes en las montañas provocados por los fortísimos temblores. En la madrugada del sábado diez de setiembre de 1541 un violento terremoto se sumó a las lluvias torrenciales que provocaron a su vez una gran avalancha (lo que los peruanos llamamos un "huaico") justo encima de Guatemala; esto produjo una verdadera catástrofe. El escribano Juan Rodríguez, testigo a la vez que sobreviviente, fue encargado de relatar el dramático suceso y enviar el documento a la Audiencia de Méjico. Aquí es donde probablemente causó tanta conmoción así como interés que las autoridades administrativas y religiosas dieron su consentimiento para que se publique el documento. Se compuso e imprimió el texto en la imprenta mejicana llamada de Juan Cromberger, aunque el impresor era realmente su apoderado Juan Pablos, como hemos explicado antes. Circuló entonces la célebre Relacion dl espantable terremoto q agora nueuamente ha acontecido en la cibdad d Guatemala: es cosa de grande admiracion y de gran exemplo para q' todos nos emendemos d nuestros pecados y estemos apresciuidos para quando Dios

fuere seruido de nos llamar y que lleva como colofón: “Fue impressa en la gran cibdad de Mexico en casa de Juan Cromberger año d mil y quinientos y cuarenta y vn años”. La Relación del trágico destino de los Alvarado fue reimpressa y vendida en Madrid al año siguiente. Respecto a la trascendencia de la publicación la historiadora mejicana Ruiz Castañeda comenta que:

el valor de la Relación de 1541 excede lo puramente histórico, para entrar en el terreno de lo sociológico y lo lingüístico. Para el historiador del periodismo, desde luego, constituye el antecedente más remoto de la información impresa en América, y adecuadamente se le ha clasificado como un reportaje que reúne las características esenciales del género.

El relato del escribano es confuso, no respeta una secuencia de narración saltándose de un tema a otro porque según imagina Ruiz:

el atropellamiento y desorden en el cúmulo de episodios que intrigan la narración, nos sugiere que los informantes no daban tregua al escribano, y que aquella, una vez concluida, pasó sin alteraciones a la imprenta novohispana.

Lo central es la tragedia de doña Beatriz quien al sentir el temblor, estando en camisa, envuelta en una colcha tomó a una de sus hijas y corrió a refugiarse en la capilla de la casa, junto con sus criadas. Pero, justo allí golpeó con más fuerza la avalancha y tumbó los grandes muros aplastando a doce en total, incluyendo a la viuda de Alvarado quien se había trepado a un altar. Una de sus hijas, Leonor, fue arrastrada por las aguas por varias cuerdas, pero es rescatada por un joven quien también huía de la avalancha. Una serie de episodios se añaden al drama de las Alvarado: “muchas casas quedaron sin heredero: muertos padres e hijos y mujeres; muertos sin dejar persona conocida”. Hubo casos terroríficos, como el que contó Francisco Caba sobre una vaca brava que no dejaba pasar a nadie “y es de creer que era el diablo, porque en los corredores andaba tan gran ruido que ponía temor y espanto a los que la oían...”.

Poco después del primer terremoto y avalancha, esa misma madrugada se produjo otro gran temblor que casi terminó con lo que quedaba, "la tempestad vino tan presto que no hubo tiempo de socorrerse unos a otros". Y al día siguiente los vecinos fueron testigos de la desolación y pérdidas sufridas, uniéndose todos a la gran procesión organizada apresuradamente por el obispo en lo que quedaba de la iglesia que todavía estaba guarnecida de luto por la muerte del Adelantado. Hay otras versiones del terremoto como la que incluyó el cura Antonio de Remesal en la Historia de la provincia de Chiapa y Guatemala, en 1619, la cual resultó mejor redactada y con un relato fluido y sin los apresuramientos verdaderamente periodísticos de la anterior. Lo importante es que confirmó la gravedad del daño a la ciudad por el terremoto y el impacto que provocó la noticia tanto en América como en España.

Drake y Cavendish

Los antecedentes de la importancia que tuvo para el Perú la primera Relación escrita e impresa en Lima, en 1594, hay que buscarlos varios años antes, específicamente el día en que el navío "Golden Hind" (antes "Pelican") del corsario inglés Francis Drake atravesó el Estrecho de Magallanes y entró al Mar del Sur. Drake era ya uno de los hombres más famosos de Europa cuando hizo su ingreso a las aguas del Virreinato peruano; asimismo, era uno de los más temidos por los españoles debido a sus talentos como guerrero, talentos que incluían una audacia a toda prueba. La noticia sobre la incursión de Drake en el Mar del Sur, que hasta entonces había sido considerado como zona absolutamente segura y libre de extranjeros, causó en toda América y en la corte española una profunda conmoción así como temor de nuevas incursiones. El virrey del Perú era Francisco de Toledo, administrador enérgico, quien en su decisión de pacificar el país había prohibido la tenencia de armas, según cuenta Lizárraga:

... en el cual tiempo de la ciudad de los Reyes no había un grano de pólvora, ni gentilhombre lanza que tuviese lanza, ni gentilhombre que tuviese arcabuz por se los haber comido...

Es de imaginar el terror de los limeños cuando tan pronto como sonaron las campanas a rebato la noche se llenó de voces que gritaban "al arma, al arma!", además añadían que "el Draque" estaba en el Callao y que se preparaba para asaltar Lima. Pasado el susto Toledo encargó a Pedro Sarmiento de Gamboa la persecución; ésta resultó inútil y luego de una serie de peripecias que no vienen ahora al caso instaló dos colonias en el Estrecho de Magallanes, en 1584, con instrucciones de impedir el paso de piratas ingleses; pero, la experiencia resultó un desastre. Mientras tanto otro corsario inglés, Thomas Cavendish, salía de Plymouth en 1586 con tres navíos; pasó por el Estrecho de Magallanes al Mar del Sur asaltando puertos, aunque esta vez encontrando fuerte resistencia por parte de los españoles. En su recorrido hacia el norte desembarcó una patrulla en Paracas creyendo que era un lugar poblado y rico, Siguió hacia Lima donde el virrey Fernando de Torres y Portugal lo estaba esperando con dos barcos con cien soldados cada uno, cien jinetes, setenta soldados parapetados en el Callao; además, se aguardaba la llegada de refuerzos de Cusco y Potosí. La alarma había sonado con tiempo y Lima se quedó sin dormir por varias noches.

Pero Cavendish, a quien llamaban Tomás Candi, Candelín, Clarín y otros nombres igualmente distorsionados, también había sido alertado de alguna manera y no se detuvo en el Callao sino que pasó de largo hasta Huarmey, Casma, Paita y después al Ecuador donde fue rechazado con energía. Siguió su viaje al norte y tuvo la misma suerte que Drake, es decir, toparse con un navío cargado de riquezas, el llamado Galeón de Manila. Con este botín siguió a Filipinas, al Cabo de Buena Esperanza, las Azores; finalmente retornó a Plymouth cargado de riquezas y fama pues era el segundo inglés, luego de Drake, que daba la vuelta al mundo. Los españoles del Mar del Sur no podían estar más alarmados pues era obvio que los ingleses manejaban cartas de navegación y ma-

pas seguros para atravesar el Estrecho y en cualquier momento podrían volver, sobre todo teniendo en cuenta los enormes beneficios obtenidos por Drake y Cavendish. Era, además, previsible que las noticias sobre las riquezas obtenidas animarían a otros a organizar expediciones teniendo en cuenta que las informaciones circulaban con rapidez. Del viaje de Cavendish, por ejemplo, se publicó una Relación en 1589 con el título de *Worthy and famous voyage of Master Thomas Cavendish*; un año más tarde se publicó otra versión, más amplia, escrita por uno de los marineros. Primero circuló en latín, en Frankfurt 1599, y luego fue traducido al inglés. Cornelio Lasz publicó también en Amsterdam una Relación de los viajes de Drake y Cavendish, en 1598, con un mapa del sur americano, con las rutas (derroteros) de estos marineros. El dibujo fue realizado por el grabador flamenco Jodocus Hondt. Con toda esta información un tal John Chidley logró armar una flota de cinco naves que partieron de Plymouth en agosto de 1589. Luego de grandes peripecias sólo la nave capitana "Delyght", al mando de Andrew Merrick, logró entrar en el estrecho de Magallanes, incluso recogió a otro de los sobrevivientes de los colonos de Sarmiento de Gamboa. El clima les impidió ganar el Mar del Sur y debieron volver a Europa llegando a duras penas a Francia con sólo seis tripulantes.

Cavendish hizo un segundo intento con una flota de cinco naves que zarparon de Plymouth, en agosto de 1591, con la intención de repetir lo que les había proporcionado tanto dinero en la ocasión anterior. Pero esta vez el viaje estuvo lleno de desgracias y cuando estaba frente a Brasil decidió volver, falleciendo en el trayecto. A pesar de estos fracasos la perspectiva de volverse ricos a costa de los españoles era más fuerte que cualquier prevención; varios se animaron por entonces a buscar lo que llamaban la "Embocadura del Mar del Sur". Uno de éstos era Richard Hawkins. Los audaces marineros holandeses no pusieron atención a las colonias españolas en ese tiempo; ellos trataron de llegar por la ruta magallánica a las Indias Orientales, al Asia. Es así como el mercader Jacobo Maypay lo cruzó en abril de 1599 con una flotilla

explorando el sur de Chile; marchó luego hacia el Japón llevando como piloto al célebre inglés William Adams. En 1599 Oliver de Noort logró la hazaña mientras otros fallaron como Sebald de Wert quien llegó el mismo año al Estrecho y no logró pasar luego de varios meses de pruebas infructuosas (Historia General de los Viages, 1763).

Richard Hawkins o "Richarte Aquines"

El protagonista de la primera Relación editada en la imprenta limeña de Antonio Ricardo fue el navegante inglés Richard Hawkins, de auténtica prosapia marinera y aventurera. Nacido en 1562 era hijo de John Hawkins, capitán de gran prestigio en su país; pero de dudosa reputación internacional debido a su tráfico de esclavos en Guinea. Recordemos que Francis Drake era sobrino de John Hawkins y en consecuencia resultaba primo del joven Richard quien creció así en el ambiente de mar y peligros que suponían los oficios de la familia. Apenas tuvo edad se embarcó con su padre y conoció África, quizá participó en la captura de negros que luego venderían en remates.

En 1588 pensó que había llegado el momento de independizarse y comenzó la construcción de un excelente barco de unas cuatrocientas toneladas destinado a su futuro viaje a los mares americanos. El día de su lanzamiento el navío fue bautizado por su madre como "Repentance" (Arrepentimiento); pero, después la propia Reina Isabel, considerando que era una nave hermosa, indicó que debía llamarse "Dainty" (Linda) a lo que Hawkins no pudo negarse. Pero, no pudo hacer el viaje soñado al Mar del Sur y se vio obligado a vender el "Dainty" a su padre. Él unió el "Dainty" a la flota que comandó Sir Martin Frobisher, en 1589, y que atacó con éxito a los españoles en Las Azores. Richard comandó el "Nonpareil" de 500 toneladas. El barco "Dainty" estuvo en el centro de la acción cuando, en 1592, fue abordado el barco español "Madre de Dios", el cual llevaba a España un tesoro descrito como fabuloso. En esa ocasión Hawkins no comandaba el

“Dainty” sino Thomas Thompson. Por fin en 1592 Richard retornó a su antiguo proyecto para lo que había construido su barco; consiguió que los viejos hermanos Hawkins se lo proporcionaran. No le resultó difícil obtener una Patente Real de corsario en 1593; posteriormente partió de Plymouth el 12 de junio de ese año. Eran tres navíos, el conocido “Dainty”, que portaba cien hombres y 32 cañones, el pequeño “Hawke”, como auxiliar, y el “Fancy” que era una embarcación de tipo “pinaza” (a vela y remo).

Tal como hicieron sus predecesores en el paso del Estrecho se acercó a las islas con mayor población de pingüinos para una cacería masiva. Salados y almacenados los pájaros servirían para alimentar a la tripulación por algunas semanas más hasta encontrar la salida. El 29 de marzo salió por fin “Dainty” a mar abierto buscando ahora la isla de la Mocha, donde habían estado también Drake y Cavendish. Allí el primero envió un bote con dos hombres a recoger agua; pero éstos fueron atacados y muertos por los araucanos. Drake mismo decidió tomar venganza y se acercó a la isla con nueve hombres; pero la lluvia de flechazos que recibieron los hizo retroceder; todos quedaron heridos, incluso Drake en la mejilla derecha. Cavendish también fue hostilizado y debió buscar la isla de Santa María donde logró conseguir alimentos frescos. Hawkins en cambio fue recibido sin problemas y estuvo con su tripulación por tres días haciendo intercambio de objetos por alimentos. Siguió viaje al norte con problemas por los vientos pero pudo llegar sin problemas a Valparaíso, que sería su primer objetivo, el 24 de abril de 1594.

Hawkins cometió allí su primer error, esto es, quedarse demasiado tiempo pues los españoles reunidos en Santiago decidieron, entre otros planes de defensa, enviar mensajeros al norte para avisar de la presencia de los ingleses. Cumpliendo los acuerdos del cabildo de Santiago el corregidor Benavides armó con rapidez una galizabra (nave pequeña de vela latina o triangular) y puso al mando al experimentado capitán Juan Martínez de Leiva, con órdenes de no parar hasta Lima. En Lima ya no estaban tan desprevenidos como aquella ocasión en que se paralizaron de espanto

ante Francis Drake. Además, las falsas alarmas eran frecuentes, como contará el padre Lizárraga, el famoso “cronista de convento” que encontraremos después en el combate, en un episodio sucedido casi dos años después del paso de Cavendish:

... no sé qué se les antojó a los del Callao, o alguno de ellos, que a las diez de la noche habían visto un farol cerca de la isla por sotavento de ella; tocan arma en el Callao; despachan al Conde a poco menos de la media noche; tocan arma en la ciudad; alborótase toda. El General de los navíos de la armada que estaba en el puerto, sin orden del Visorrey levanta anclas y parte con sus dos navíos en busca del farol... El Visorrey, a las tres de la madrugada parte de la ciudad para el puerto con lo mejor de ella, dejando echado bando que todo el pueblo le siguiese...

Todos los notables de Lima, previendo victoria, quisieron estar en los barcos o en la defensa de la ciudad. Y los que no pudieron subir a los barcos, por lo menos pagaron soldados que se unieron a los que saldrían en la cacería de Hawkins. Una flota de tres navíos salió por fin a buscarlo en la noche del 25 de mayo; tuvieron la suerte de encontrarlo a la altura de Chíncha, al sur de Lima. Castro envió una lancha a avisar al Virrey y emprendió la persecución de Hawkins quien levantó todas sus velas, arrojó al mar toda la carga que llevaba en cubierta —producto de sus últimos encuentros con barcos españoles— y se alejó rápidamente. El Virrey nombró entonces como Almirante a Lorenzo de Heredia, nacido en el Perú, encargándose así de la galizabra que sería piloteada por Pedro del Pulgar. Sería una decisión acertada pues las acciones de ambos fueron determinantes para la posterior victoria. Hawkins siguió hacia el norte tomando e incendiando un barco a la altura de Trujillo; dejó en Huanchaco al piloto Alonso Bueno, a quien había capturado en Valparaíso, y continuó con rumbo al Ecuador evitando tocar Puná o Guayaquil donde Cavendish había tenido muy mala experiencia. La flota virreinal de dos navíos, “Capitana” y “Almiranta” repetimos, llegó también a Huanchaco donde recogió al piloto don Alonso quien proporcionó informaciones precisas sobre los ingleses. El 30 de junio avis-

taron al "Dainty" y su lancha artillada en la bahía ecuatoriana de Atacames, sucediéndose entonces tres combates. Ese primer día entre las cuatro de la tarde y la noche se cañonearon sin descanso. Los combates eran tan cercanos que se disparaban con todo lo que tenían: mosquetes, arcabuces, y por supuesto los cañones. El 2 de julio Hawkins, quien estaba herido y en cama, mandó izar una bandera blanca, se negoció la rendición y Beltrán de Castro le ofreció respeto por su vida.

La primera Relación peruana

La noticia del triunfo y la captura de los corsarios llegó a Lima en la noche del catorce de setiembre e inmediatamente se iniciaron los festejos. El Virrey recorrió Lima acompañado de criados, soldados, vecinos, todos portando antorchas, en dirección a la Iglesia de San Agustín para agradecer la victoria, mientras las campanas repicaban haciendo un verdadero escándalo que debió poner en pie a la ciudad completa. El héroe, Beltrán de Castro, no llegó a Lima hasta diciembre, pero envió al Virrey una Relación o Carta o Informe que fue inmediatamente conocida junto con otras más. Las dos Relaciones (fragmentos de ambas recogemos en los Anexos) que pudieran llamarse oficiales difieren por el punto de vista del redactor o informante. En la primera los únicos protagonistas son el capitán general Castro de la Cueva y el almirante Filipón, además del Virrey, marginándose injustamente a una serie de personajes cuya actuación había sido decisiva. Esta primera versión debió provocar la ira del resto de los españoles quienes habían estado en el combate y reclamaban reconocimiento de héroes. Fue ésta quizá la razón por la cual el Virrey, en actitud conciliadora, mandó al Escribano y Correo Mayor Pedro Balaguer de Salzedo a que reuniese todas las Relaciones que se habían hecho de los sucesos y que redactase una versión única. Y que luego la entregase al impresor Antonio Ricardo.

Efectivamente, en la segunda versión encontraremos los nombres de los capitanes Manrique, Pulgar y Plaza; Pedro de Córdova

Guzmán, Capitán de la Compañía de Lanceros; Pedro de Gárate, Capitán de Arcabuceros; Alonso de Vargas Carvajal; el capitán Scoto; el Oidor Alonso Criado de Castilla; el Veedor de Hacienda Juan de Veloztegui; el Adelantado Alvaro de Mendaña; el Alférez Real Diego de Avila; los soldados Juan Velásquez, Pedro de Reynalte, Juan Manrique, Juan Enríquez; los capitanes Pedro Alvarez del Pulgar y Miguel García de la Plaza. Se cita, además, al artillero Diego Chirinos de Loayza, el alférez Ignacio de Hormero y todos los que rodeaban a Castro, entre ellos su secretario Pedro de Vergara. También a Lorenzo de Heredia, a los capitanes Juan Martínez de Leyva y Hernando de Lugones y al caballero Francisco de la Cueva. En la primera versión, la Beltranista, es evidente que se trata de un informe de parte pues al final se lee que

... ha sido forzoso arribar aquí a Panamá a aparejarme e prevenirme de lo necesario, lo cual, con el ayuda de Dios, lo haré dentro de treinta días, para volverme la vuelta al Callao con el navío inglés y los dos que saqué.

La segunda culmina con la llegada del aviso de Don Beltrán a Lima, los festejos, la procesión y las corridas de toros "y se van haciendo otras fiestas y regocijos". Ambas fueron seguramente publicadas entre octubre y noviembre de aquel 1594 pues no se hace mención de la llegada de Beltrán de Castro a Lima; este acontecimiento fue apoteósico como que lo planeó con mucho detalle el propio Virrey, según consta en las actas de la sesión del Cabildo de Lima del 7 de diciembre.

Colofón

Al abordar el siglo xvii, los viejos sistemas de comunicación incaicos, que habían sido a su vez heredados de otras culturas, habían colapsado. La mayoría de los caminos y puentes fueron abandonados porque no interesaban a los invasores ya que éstos preferían la costa para recorrer el país. Los quipus y sus conservadores y lectores, los quipucamayocs, pertenecían ya a la historia antigua que los invasores españoles demolían de manera sis-

Colofón

Al abordar el siglo XVII, los viejos sistemas de comunicación incaicos, que habían sido a su vez heredados de otras culturas, habían colapsado. La mayoría de los caminos y puentes fueron abandonados porque no interesaban a los invasores ya que éstos preferían la costa para recorrer el país. Los quipus y sus conservadores y lectores, los quipucamayocs, pertenecían ya a la historia antigua que los invasores españoles demolían de manera sistemática y persecutoria. Las crónicas cuentan de verdaderas montañas de quipus almacenados en tambos que fueron quemados, particularmente cuando se dio el célebre proceso conocido como extirpación de idolatrías.

Sólo persistió el eficaz correo a pie, los chasquis, porque era la única manera de vencer los escarpados caminos que recorrían los Andes y que habían sido construidos para recorrerlos así, caminando o corriendo. Los españoles, propietarios del correo, no pudieron tampoco mantener por mucho tiempo el sistema con la eficacia de antaño pues carecían de los eficaces elementos de premio o de castigo, necesarios para su funcionamiento. Aparentemente de la memoria colectiva desaparecieron muy rápido los signos, modos de conocimiento y reconocimiento; y aún hasta hoy, siglos después, se busca entender cómo fue posible vertebrar la unidad incaica sin un sistema eficaz de almacenamiento y transmisión de información. Es obvio que la comparación con los sistemas europeos es imposible. Sólo cuando descubramos que era posible otro tipo de comunicación, de lectura, de escritura, abriremos paso a una reconsideración de la vieja sentencia de que no hubo escritura en el Perú antiguo.